

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT**

**Informe de Auditoría Financiera
en Transición al Marco NICSP**

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA – SUNAT

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA EN TRANSICIÓN AL MARCO NICSP
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Página
CONTENIDO	
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de gestión	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 66

S/ = Sol (moneda peruana)

US\$ = Dólar estadounidense





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la señora Superintendente
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos en Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (en adelante Marco NICSP) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (en adelante SUNAT), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas que fueron presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SUNAT al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Transición al Marco NICSP, aprobado para su aplicación en el Sector Público Peruano por la DGCP.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República del Perú. Nuestras responsabilidades en concordancia con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros en Transición al Marco NICSP* de nuestro informe.

Somos independientes de SUNAT de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2(a) a los estados financieros "Declaración de Cumplimiento y Bases de Preparación y Presentación", donde SUNAT hace referencia al proceso de Transición de sus estados financieros al Marco NICSP. En referencia con este proceso, señalamos que:

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público Peruano los cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido presentados por SUNAT, por primera vez, en Transición al Marco NICSP de conformidad con lo dispuesto por la DGCP.
- Mediante Resolución Directoral N°004-2024-EF/51.01, la DGCP aprobó la Directiva N°001-2024-EF/51 denominada "Directiva General para el Proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Público" en cuyo numeral 5.1 establece que el Marco NICSP es el marco para la preparación de la información financiera a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de adopción); asimismo; en el numeral 5.2.5 establece que la etapa de transición a dicho marco contable comprende un periodo máximo de 3 años, contados a partir de la fecha de adopción, es decir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026. En este contexto y tal como se indica en la nota 2(a) SUNAT se encuentra en proceso de Transición al Marco NICSP dispuesto por la DGCP y ha establecido en su Programa de Transición resolver las brechas contables y acogerse a las exenciones establecidas durante y hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Mediante Resolución Directoral N°006-2024-EF/51.01, la DGCP aprobó el Instructivo N°002-2024-EF/51.01 denominado “Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas contables con fines de la preparación del Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Público” en cuyo numeral 3.1 establece que el diagnóstico de brechas es un proceso técnico contable mediante el cual la Comisión Especial de Transición (CET) realiza una comparación del Marco NICSP con las prácticas contables anteriores utilizadas por la entidad adoptante; asimismo, en el numeral 4.6 se dispone que las brechas contables identificadas son consideradas en el Programa de Transición al Marco NICSP y resueltas en la etapa de ejecución de la Transición al Marco NICSP. Al respecto, SUNAT presentó con fecha 6 de noviembre de 2024, su Programa de Transición a la DGCP.
- En relación con la información comparativa, en el anexo de la Resolución Directoral N°016-2023-EF/51.01 “Disposiciones para la aplicación del Marco NICSP”, la DGCP dispuso lo siguiente: “La información comparativa de los estados financieros del periodo que se informa, corresponde a la información del periodo inmediato anterior, presentada a la DGCP, salvo disposición en contrario. En este contexto y sobre la base de esta disposición SUNAT no ha modificado la información comparativa para fines de sus primeros estados financieros en Transición al Marco NICSP al 31 de diciembre de 2024.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros en Transición al Marco NICSP

La Administración de SUNAT es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Transición al Marco NICSP dispuesto por la DGCP. También es responsable del control interno que se determine necesario para permitir que la preparación de los estados financieros en Transición al Marco NICSP esté libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Al preparar los estados financieros en Transición al Marco NICSP, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de SUNAT para continuar como una entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de entidad en marcha, a menos que la administración tenga intención de liquidarla o cesar en sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente para hacerlo.

La Administración es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la SUNAT.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros en Transición al Marco NICSP

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto en Transición al Marco NICSP están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y MAF siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en Transición al Marco NICSP.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA y MAF, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros en Transición al Marco NICSP, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SUNAT.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por SUNAT.

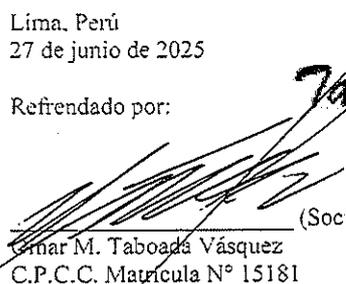


- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de entidad en marcha por parte de la Administración sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de SUNAT de continuar como entidad en marcha. Si llegáramos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que SUNAT ya no pueda continuar como entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros en Transición al Marco NICSP, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de SUNAT, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Lima, Perú
27 de junio de 2025

Refrendado por:


(Socio)
César M. Taboada Vásquez
C.P.C.C. Matrícula N° 15181

Taboada & Asociados Sociedad Civil



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

EF-1
CONSOLIDADO

	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	232,328,876.24	200,084,447.88
Inversiones Financieras	0.00	854,847.98
Cuentas por Cobrar (Neto)	8,626,975.67	10,889,427.15
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,512,220.02	2,364,389.36
Inventarios (Neto)	45,346,345.83	34,531,616.24
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	103,935,943.11	91,465,295.99
Otras Cuentas del Activo	89,289,179.89	239,228,736.54
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	462,039,540.66	659,419,271.14
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	1,450,780.12	1,641,524.90
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	2,086,811,167.69	1,916,229,085.14
Otras Cuentas del Activo (Neto)	183,772,615.41	271,726,412.89
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,272,074,573.12	2,189,497,032.93
TOTAL ACTIVO	6,894,614,113.78	6,848,916,304.07
Cuentas de Orden	1,982,488,195.05	1,776,982,492.04
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	61,728,151.11	155,439,837.99
Impuestos, Contribuciones y Otros	46,439,644.71	41,146,980.91
Remuneraciones y Beneficios Sociales	217,690,665.63	215,241,525.25
Obligaciones Previsionales	579,769.09	1,823,345.70
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	41,140,781.58	1,473,506.41
Otras Cuentas del Pasivo	258,455,551.23	460,260,394.36
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	625,032,543.34	875,375,589.72
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	58,874,797.64	65,960,682.05
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	10,910,598.19
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	376,636.77	457,978.26
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	198,628,260.01	161,697,041.68
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	1,641,498.64
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	268,879,694.42	260,687,798.73
TOTAL PASIVO	893,912,237.76	1,136,063,388.45
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	3,394,483,480.61	3,394,483,480.61
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	0.00	350,957,476.24
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(1,545,281,604.59)	(2,032,588,041.23)
TOTAL PATRIMONIO	1,849,201,876.02	1,712,852,915.62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,894,614,113.78	6,848,916,304.07
Cuentas de Orden	1,982,488,195.05	1,776,982,492.04



ESTADO DE GESTION
Al 31 de Diciembre del 2024
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-2
CONSOLIDADO

	2024	2023
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	3,386,325,347.25	3,235,110,776.87
Aportes por Regulación	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	2,472,011,906.44	2,237,027,210.69
Donaciones y Transferencias Recibidas	68,508.96	217,039,735.49
Ingresos Financieros	5,011,584.80	81,184,258.96
Otros Ingresos	53,674,740.72	28,193,373.86
TOTAL INGRESOS	5,917,092,088.17	5,798,555,355.87
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	(51,326,092.30)	(50,406,966.37)
Gastos en Bienes y Servicios	(491,608,375.63)	(466,044,710.18)
Gastos de Personal	(1,476,632,848.87)	(1,399,339,022.86)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(67,417,927.80)	(59,533,352.96)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(18,800,955.24)	(17,474,294.27)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(20,251,504.09)	(2,661,663.33)
Trasposos y Remesas Otorgadas	(3,383,763,218.38)	(5,308,524,444.92)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(196,963,451.67)	(282,021,168.43)
Gastos Financieros	(10,902,338.89)	(9,339,358.21)
Otros Gastos	(17,802,961.36)	(29,250,483.08)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(5,735,469,574.23)	(7,624,595,466.61)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	181,622,513.94	(1,826,040,110.74)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	2,767,627,155.46	0.00	351,083,082.04	0.00	466,031,871.55	3,584,742,109.04
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(125,605.80)	0.00	125,605.80	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(45,849,082.68)	(45,849,082.68)
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	626,856,325.16	0.00	0.00	0.00	(1,826,040,110.74)	(1,826,040,110.74)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	(626,856,325.16)	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	3,394,483,480.61	0.00	350,957,476.24	0.00	(2,032,588,041.23)	1,712,852,915.62
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	3,394,483,480.61	0.00	350,957,476.24	0.00	(2,032,588,041.23)	1,712,852,915.62
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(13,070.00)	0.00	13,070.08	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	(350,944,406.16)	0.00	305,670,862.62	(45,273,553.54)
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	181,622,513.94	181,622,513.94
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	3,394,483,480.61	0.00	0.00	0.00	(1,545,281,604.59)	1,849,201,876.02

- Las Notas deben ser explicativas.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS

ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	3,189,345.49	3,233,779.90
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	2,995,013,022.77	3,214,580,197.29
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	2,435,094,579.86	2,190,818,095.38
Otros (Nota)	20,878,331.06	1,998,088,013.05
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(593,359,509.78)	(500,286,545.26)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,362,953,687.43)	(1,294,183,243.90)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(87,707,372.57)	(94,223,063.07)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(219,648.06)	(19,231,334.36)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(66,131,361.92)	(58,314,050.74)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(18,800,399.81)	(17,474,160.64)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(208,560.18)	(544,408.47)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(3,145,699,420.13)	(5,016,058,237.03)
Otros (Nota)	(26,129,728.92)	(74,374,798.45)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	152,965,590.38	332,030,223.70
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(60,131,310.07)	(77,177,912.45)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	(10,102,046.39)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(101,347,643.46)	(127,386,655.17)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(64,507,486.95)	(28,896,839.85)
Otros (Nota)	0.00	(546,237.50)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(225,986,440.48)	(244,109,691.36)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	30,954,993.71	19,758,679.05
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(5,850,266.49)	(4,226,483.73)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	25,104,727.22	15,532,195.32
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(47,916,122.88)	103,452,727.66
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	160,551.24	(296,946.16)
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	280,084,447.88	176,928,666.38
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	232,328,876.24	280,084,447.88

Las Notas deben ser explicativas



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Diciembre del 2024

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

NOTA 1

MISIÓN

Servir al país a través de la administración justa, íntegra, eficaz y eficiente del sistema tributario y aduanero, necesaria para el desarrollo económico y social de los peruanos.

VISIÓN

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT al ser un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la misión se encuentra alineada con la visión contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector de Economía y Finanzas (SEF) 2024 - 2030, que señala: Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La finalidad primordial de SUNAT es administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por ley o de acuerdo con los convenios interinstitucionales que se celebren. Implementación, inspección y control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior.

Asimismo, control y fiscalización de los productos de la actividad minera, de insumos químicos y maquinarias que puedan ser utilizados en la minería ilegal, así como los que puedan ser utilizados directa o indirectamente en la elaboración de drogas ilícitas.

La SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N.º 24829, aprobada por D.Leg N.º 501 y la Ley N.º 29816 -Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N.º 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley N.º 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Con R.S. N.º 10-2010/SUNAT, se crea la U.E. "Inversión Pública SUNAT" cuyo objetivo es: Ejecutar proyectos de inversión pública e Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición - IOARR.

Con R.S. N.º 61-2017/SUNAT, se crea la U.E. "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" - MSI, encargada de la ejecución del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Efectividad del Control Tributario y Aduanero del universo de administrados a nivel nacional"

HECHOS DE IMPORTANCIA

A partir del ejercicio 2024 la institución adopta en sus operaciones la Resolución Directoral N.º 16-2023-EF/51.01 que aprueban las disposiciones para la aplicación del Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la preparación de la información financiera.

En cumplimiento del artículo N.º 3 del Decreto Supremo N.º 043-2023-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden a partir del año fiscal 2023 las entidades que forman parte del Poder Ejecutivo, entre otras.

Se recuperó la deuda por cobrar ascendente a S/ 442,434.08 pendiente desde el año 2016, a cargo de Ingeniería y Construcción Peruana SAC, por el cobro indebido de la Factura Negociable endosada a favor de Factoring Total S.A en el ejercicio 2016; en aplicación de la Resolución del Expediente Arbitral N.º S107-2017-SNA-OSCE.

Mediante la Resolución Directoral N.º 11-2024-EF/52.01 se apruebe la Directiva N.º 004-2024- EF/52.06, "Directiva para el traslado y acreditación en la Cuenta Única del Tesoro Público - CUT de fondos provenientes de la ejecución de garantías, de la Aplicación de penalidades y otros". En cumplimiento del Comunicado N.º 6-2024-EF/52.01, se ejecutaron las transferencias a la CUT de acuerdo con lo normado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2024

NOTA 2

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT son de transición y han sido preparados de acuerdo con el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). En cumplimiento del Manual de adopción por primera vez del Marco NICSP, la SUNAT ha adoptado la exención transitoria de un período de 3 años para reconocer o medir ciertos activos o pasivos. En consecuencia, no puede hacer una declaración explícita y sin reservas de conformidad con el Marco NICSP, al preparar los estados financieros de transición conforme a dicho marco para este período sobre el que se informa.

Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad adoptante.

b. Uso de juicios y estimaciones

En la transición de la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco NICSP, requiere el uso de estimaciones contables; para ello, la entidad utiliza su juicio profesional en la utilización de dichas estimaciones. El efecto de un cambio en una estimación contable se aplica en forma prospectiva al período corriente y a los posteriores.

La entidad revela en notas, información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre del 2024.

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Con respecto a este rubro agrupa básicamente las comisiones por recaudación pendientes de cobro. El riesgo de incobrabilidad por la naturaleza de las operaciones, así como de concentraciones significativas de riesgo de crédito, están limitadas debido a que son manejados en instituciones de crédito de primera línea, con una efectividad de cobro inmediato.

d. Inventarios

Los inventarios mantenidos en la entidad son para consumir en la prestación de servicios.

En la entidad se viene aplicando la valuación histórica del Método PEPS (Primeras entradas, primeras salidas), sin embargo, la Resolución Directoral N.º 09-2024-EF/51.01 dispone el método del costo promedio ponderado para los inventarios o existencias en el marco del proceso de transición a las NICSP, esta nueva metodología se encuentra en proceso de implementación a fin de cumplir con la disposición emitida por el ente rector.

Los inventarios se miden al costo. Los inventarios deberán medirse al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición.

Las reducciones del valor en libros se provisionan en la cuenta contable de Desvalorización de Inventarios y se realizan por dos situaciones:

- a) En caso de exceso entre el costo en libros y el costo corriente de reposición, mediante una estimación (solo al final del ejercicio).
- b) En caso de los bienes informados por los almacenes a nivel nacional: excedencia, no apto para su uso o consumo, obsolescencia técnica o pedagógica, fecha de vencimiento y otros como faltante, siniestro, merma, pérdida, robo o hurto.

e. Propiedad, planta y equipo

a) Reconocimiento y medición

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo - PPE se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados. El umbral de reconocimiento inicial corresponde cuando es mayor a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de salida al uso. Los bienes recibidos de entidades gubernamentales en calidad de transacción sin contraprestación son registrados tomando los valores que figuran en los libros contables de la entidad que entrega tales bienes.

Los elementos de propiedad planta y equipo se miden por su costo menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

Los costos de expedientes técnicos y los costos de supervisión de proyectos de inversión pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de Propiedad Planta y Equipo.

b) Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicios futuros asociados.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto del período en que se incurren.

f. Pérdida por deterioro de activos

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicios futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

El deterioro se aplica para las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar vía provisión de cobranza dudosa, cuando resulten pertinentes en base a los procedimientos vigentes, así como para la desvalorización de inventarios.

g. Arrendamientos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde se actúa como arrendatario, se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

h. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, con la probabilidad que se requiera la salida de recursos para pagar la obligación y considerando que el monto estimado sea confiable.

Casos de provisiones:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2024

NOTA 2

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

- a. Los intereses y gastos de comisión de la deuda a largo plazo (obligación especificada en el contrato de préstamo).
- b. La compensación por tiempo de servicios del personal se contabiliza con cargo a cuenta de resultados a medida que se devenga.
- c. El registro de los bienes y activo no financiero adquiridos y/o ingresados al almacén al 31 de diciembre no informados en las pólizas de ingreso a almacén.
- d. Entre otras

i. Ingresos tributarios

En caso se origine operaciones que califiquen como Ingresos Tributarios, para su reconocimiento se aplicará en base al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y pronunciamientos y directivas contables, que, en uso de sus atribuciones normativas, emite la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP).

j. Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios son registrados en el Estado de Gestión del ejercicio en base al principio del devengado. Según el artículo N.° 13 de la Ley N.° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", constituyen ingresos propios para la SUNAT: El 1.5 % de los tributos y aranceles correspondientes a las importaciones, que recaude o administre la SUNAT y cuya recaudación sea para el Tesoro Público; el 1.6% de todos los tributos que recaude o administre la SUNAT, excepto los aranceles y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); el 1.4% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a la ONP; el 1% de todo concepto que administre y/o recaude respecto de las aportaciones a ESSALUD; el 0.2% de lo que se recaude respecto a los tributos cuya administración se le encargue y que no constituyan rentas del Tesoro Público; el 10% del producto de los remates que realice y otros derechos administrativos como son las tasas cobradas por servicios de laboratorio prestados por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

k. Reconocimiento de costo y gastos

El costo de servicios comprende las comisiones que cobran los bancos por los servicios de recaudación, por lo que representan los costos directamente asociados a la recaudación de tributos y se reconoce en el estado de gestión sobre la base del principio del devengado.

Los gastos de personal, así como los otros gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

Los gastos serán reconocidos en el período de la prestación real del servicio. Así también aquellos pagos adelantados serán amortizados en el ejercicio que establece el contrato. Los gastos financieros son reconocidos utilizando la base contable de devengado (o acumulación).

Los fondos otorgados (transferidos) por las entidades deben ser reconocidos como activos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición explícita de devolverlos por las entidades receptoras, si fueran utilizados en una forma distinta a la establecida. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición otorgadas será rebajado cuando la entidad transferente (u otorgante) tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha.

En cumplimiento al artículo 3 del D.S. N.° 043-2022-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden a partir del año fiscal 2023 las entidades que forman parte del Poder Ejecutivo, entre otras, por lo que son transferidos al Tesoro Público.

Los fondos otorgados (o transferidos) por las entidades respecto a los cuales no existan condiciones, deben ser registrados en cuentas de gastos.

l. Ingresos y gastos financieros

Son reconocidas bajo el Principio de Devengado; es decir los ingresos y gastos se reconocen cuando se producen sin importar que estas hayan sido cobradas ni pagadas; por ejemplo, los intereses por endeudamiento se reconocen teniendo en consideración los saldos deudores diarios.

m. Cuentas de orden

Representa cuentas de control por actos administrativos u operaciones que no tienen un efecto inmediato en la situación económica y financiera a menos que de manera prospectiva los hechos futuros pudieran generar algún impacto económico y/o financiero a la entidad. Se incluye en este rubro, los contratos, órdenes de compra y órdenes de servicios suscritos, las garantías recibidas no ejecutadas, los cheques y cartas ordenes emitidas, los bienes dado de baja pendiente de destino, los bienes patrimoniales que no sobrepasan el 1/4 de la UIT para su reconocimiento en el Activo Fijo, los predios otorgados por la entidad en afectación en uso así como algunos en posesión y administración de la SUNAT con saneamiento legal en proceso, además de otros espacios físicos ocupados y que forman parte de inmuebles propiedad de terceros.

De igual forma incluye las demandas judiciales en proceso y que según su estado procesal no califiquen para su registro en cuenta de provisión o Cuenta por Pagar.

n. Reclasificaciones

Los registros contables, podrían presentar reclasificaciones entre cuentas en razón de presentar información posterior a la fecha del registro realizado.

El rubro de Inversiones Disponibles del activo corriente, lo constituyen las reclasificaciones de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas cuyo plazo de vencimiento es mayor a tres meses y menor o igual a doce meses. Con respecto al rubro de Inversiones Disponibles del activo no corriente lo constituyen las reclasificaciones de los depósitos a plazo fijo en instituciones financieras públicas y/o privadas cuyo plazo de vencimiento sea mayor a doce meses.

ñ. Otros principios y prácticas contables

a. Propiedad, planta y equipo

i) Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta durante la vida útil de los elementos de Propiedad Planta y Equipo. La depreciación inicia cuando el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un sol. Los terrenos no se deprecian. El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Diciembre del 2024

NOTA 2

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Edificios:: 33-80 años
Infraestructura pública.....: 33-60 años
Mejoras en bienes arrendados.....: Según plazo contractual
Maquinaria y equipo.....: 10 años
Vehículos de transporte.....: 10 años
Muebles y enseres.....: 10 años
Equipos de cómputo e impresoras.....: 02-07 años (R.S. N° 39-2024/SUNAT del 01/03/2024 se aprueba la tabla de tiempos de vida útil de equipos informáticos de la SUNAT)

ii) Baja en cuentas
Las bajas contables se dan cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición.

b. Activo Intangible

i) Amortización
La amortización es la distribución sistemática del importe amortizado de un activo intangible a lo largo de su vida útil.

Con la Resolución de Intendencia Nacional N° 0008-2024-SUNAT/8H0000, se aprueba la política contable "Activos Intangibles", para la UE 001 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Pliego SUNAT (Gastadora).

Con el Informe Técnico N° 0012-2024-SUNAT/1U4100, se define el tiempo de vida útil tecnológica que la SUNAT debe aplicar a los softwares utilizados en la SUNAT.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro representa los recursos financieros, está conformada por dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto y el importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 03 meses.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	232,328,876.24	280,084,447.88	(47,755,571.64)	(17.05)
1101.0202	Fondos De Caja Chica	593,529.11	402,377.00	191,152.11	47.51
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	187,989.51	48,161,937.36	(47,973,947.85)	(99.61)
1101.030112	Endeudamiento	371,872.27	3,829,022.76	(3,457,150.49)	(90.29)
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	205,008,391.95	215,247,565.62	(10,239,173.67)	(4.76)
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	6,391.69	4,762,900.21	(4,756,508.52)	(99.87)
1101.040112	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	25,674,322.02	7,034,154.87	18,640,167.15	265.00
1101.0402	Cuentas De Ahorro	0.00	106,238.82	(106,238.82)	(100.00)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	267,770.85	34,694.75	233,076.10	671.79
1101.1210	Endeudamiento - CUT	218,608.84	505,556.49	(286,947.65)	(56.76)
Totales		232,328,876.24	280,084,447.88	(47,755,571.64)	(17.05)

Este rubro a al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 47,755,571.64 la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados por S/ 47,973,947.85, se debe principalmente a las transferencias realizadas al Tesoro Público, por concepto de Saldos de Balance por S/ 49,164,095.60 de conformidad con el Decreto Supremo N.º 043-2022-EF y en cumplimiento de los Comunicados N.º 002-2023-EF/52.01 y N.º 009-2024-EF/52.01 de la Dirección General de Tesoro Público (DGTP) y por las disminuciones de operaciones de ejercicios anteriores por S/ 964,393.88; los que se compensan con los ingresos por: saldo de balance para ser transferido al Tesoro Público por S/ 1,640,392.07, menor gasto de ejercicios anteriores por S/ 21,228.12.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras por S/ 10,239,173.67, se debe principalmente a las transferencias de fondos realizadas al Tesoro Público en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2022-EF/52.06 y el Comunicado N.º 009-2024-EF/52.01 de la DGTP, así como las devoluciones de detracciones, por gastos y comisiones bancarias, entre otros, de conformidad con el Decreto Supremo N.º 066-2006-EF; los que se compensan con los ingresos por la recaudación de tributos aduaneros y tributos internos a través de cuentas corrientes recaudadoras que se mantiene en diversas entidades financieras, por las comisiones por el servicio de recaudación de contribuciones a ESSALUD y ONP, así como por los ingresos de: garantías y penalidades consentidas, remates, intereses ganados por cuentas corrientes y al vencimiento de depósitos a plazo fijo y otros ingresos por órdenes de pago judiciales, liquidaciones de viáticos, traslados y encargos, entre otros, generados al cierre del ejercicio 2024 y registrados en cuenta de Recursos Ordinarios de conformidad con el Decreto Supremo N.º 043-EF-2022.

El incremento en la cuenta Caja y Bancos - Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras por S/ 18,640,167.15, se debe principalmente a los ingresos por el servicio de recaudación de tributos internos y las contribuciones a ESSALUD y ONP en entidades financieras privadas, así como por los ingresos de remates, costas procesales, liquidación de viáticos, y otros; los que se compensan con las transferencias desde las cuentas recaudadoras a la cuenta principal 000-870722 del Banco de la Nación para el correspondiente traslado al Tesoro Público en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2022-EF/52.06.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se detallan las cuentas bancarias en el Sistema Financiero Nacional que quedaron al cierre del ejercicio 2024:

En la cuenta 1101.030102 Recursos Directamente Recaudados:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco de la Nación.....	00-000-649783.....		187,205.06
Banco de la Nación.....	00-068-329795.....		784.45

En la cuenta 1101.030114 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco de la Nación.....	00-000-870722 - DS043.....		175,012,256.79
Banco de la Nación.....	00-000-215783 - DS043.....		7,960,552.65
Banco de la Nación.....	00-000-228672 - DS043.....		10,738,170.00
Banco de la Nación.....	00-000-164534 - DS043.....		10,817,594.19
Banco de la Nación.....	00-000-178063 - DS043.....		48,676.00
Banco de la Nación.....	00-000-649783 - DS043.....		15,022.00
Banco de la Nación.....	00-000-329541 - DS043.....		308,750.74
Banco de la Nación.....	00-068-329795 - DS043.....		93,378.23
Banco de la Nación.....	00-000-874884 - DS043.....		13,940.87

En la cuenta 1101.040101 Recursos Directamente Recaudados:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Interbank.....	200-0010323877.....		6,391.69



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro representa los recursos financieros, está conformada por dinero en efectivo y depósitos en instituciones financieras públicas y privadas. El saldo está neto y el importe reclasificado al rubro Inversiones Disponibles por las cuentas a plazo con vigencia mayor a los 03 meses.

En la cuenta 1101.040112 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras:

Entidad Financiera	Cuenta Corriente	Saldo M.E.	Saldo Bancos S/
Banco BBVA Perú.....	00110661010000100968 - DS043.....		3,473,336.16
Banco BBVA Perú.....	0011-0661-0200030561-61 - DS043.....		26,602.26
Banco de Crédito.....	191-0780214-0-48 - DS043.....		10,715.30
Banco de Crédito.....	191-0798416-0-06 - DS043.....		11,501,411.85
Interbank.....	100-0007774712 - DS043.....		988,946.33
Interbank.....	200-0010323877 - DS043.....		1,191,200.50
Banco de Comercio.....	410200606490 - DS043.....		131,893.38
Citibank.....	0200127005 - DS043.....		293,441.25
Banco Financiero.....	000921714297 - DS043.....		114,577.74
Banco Interamericano de Finanzas (BIF).....	007000060964 - DS043.....		630,454.70
Banco GNB Perú.....	001034393001 - DS043.....		338,589.10
Scotiabank.....	000-3152227 - DS043.....		86,114.83
Scotiabank.....	000-1458942 - DS043.....	45,610.53	171,404.37
Scotiabank.....	000-3141187 - DS043.....		6,519,608.80
Scotiabank.....	000-2258650 - DS043.....		256.45
Banco Santander Perú.....	0008091382 - DS043.....		195,769.00



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 4 - INVERSIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende los depósitos bancarios a plazo fijo cuyo plazo de vencimiento a la fecha de los estados financieros son mayores a tres y menor o igual a doce meses.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1102	INVERSIONES DISPONIBLES	0.00	164,141.02	(164,141.02)	(100.00)
1102.98	Otros	0.00	164,141.02	(164,141.02)	(100.00)
1401	INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES	0.00	690,706.96	(690,706.96)	(100.00)
1401.97	Otros Títulos Y Valores	0.00	690,706.96	(690,706.96)	(100.00)
	Totales	0.00	854,847.98	(854,847.98)	(100.00)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 854,847.98, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Inversiones Disponibles - Otros por S/ 164,141.02, se debe a las cancelaciones de 02 Depósitos a Plazo Fijo que se mantenían en el banco Scotiabank por S/ 164,141.02, compensado con las transferencias a la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados.

La disminución en la cuenta Inversión en Títulos y Valores - Otros Títulos y Valores por S/ 690,706.96, se debe a la cancelación de 13 certificados bancarios que se mantenían en el banco Scotiabank por S/ 690,706.96, compensado con las transferencias a la cuenta Caja y Bancos - Recursos Directamente Recaudados.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende los ingresos por cobrar por la comisión de recaudación de tributos, intereses por cobrar por los depósitos a plazo fijo colocado en el sistema financiero nacional que se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros, así como otros ingresos pendientes por cobrar.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	8,626,975.67	10,889,427.15	(2,262,451.48)	(20.78)
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	6,212.00	12,059.50	(5,847.50)	(48.49)
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	0.00	1,541.96	(1,541.96)	(100.00)
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	8,620,763.67	10,875,825.69	(2,255,062.02)	(20.73)
	Totales	8,626,975.67	10,889,427.15	(2,262,451.48)	(20.78)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 2,262,451.48, la cual se debe principalmente por:

La disminución en las cuentas por Cobrar - Otras Cuentas por Cobrar por S/ 2,255,062.02 se debe principalmente por la menor provisión al del año anterior por los ingresos tributarios y aduaneros, provisión realizada en diciembre que serán acreditados en enero del 2025.



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende las deudas por cobrar a favor de la entidad, por las operaciones relacionadas con las deudas administrativas del personal y terceros, así como desembolsos diversos que son de carácter reembolsable. También incluye los montos pendientes de cobro entregadas por la SUNAT como garantía por alquiler de inmuebles.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	4,546,933.67	5,007,653.45	(460,719.78)	(9.20)
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	2,126,460.05	1,959,282.74	167,177.31	8.53
1202.0804	Otros	0.00	5,240.00	(5,240.00)	(100.00)
1202.0902	Sanciones	16,953.81	0.00	16,953.81	-
1202.97	Embargos Judiciales y Exceso de pagos en Sentencias y Laudos	0.00	157,446.32	(157,446.32)	(100.00)
1202.9701	Embargos judiciales en reclamación	101,351.32	0.00	101,351.32	-
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	267,454.84	243,020.30	24,434.54	10.05
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	2,034,713.65	2,642,664.09	(607,950.44)	(23.01)
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(2,034,713.65)	(2,642,664.09)	607,950.44	(23.01)
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(2,034,713.65)	(2,642,664.09)	607,950.44	(23.01)
Totales		2,512,220.02	2,364,989.36	147,230.66	6.23

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior, muestra un incremento neto de S/ 147,230.66, se debe principalmente a:

El incremento en las Cuentas por Cobrar Diversas - Depósitos Entregados en Garantía por S/ 167,177.31, se debe por el traslado de la garantía de largo a corto plazo por S/ 219,780.00 por vencimiento de los contratos de los locales de los Centros de Servicios al Contribuyente siguientes: Barranca-Lima, Oficina Zonal de Huánuco, de Huancayo, de Moyobamba, de Satipo Junín; y por la diferencia cambiaria favorable de S/ 24,342.51 por arrendamiento de los locales de Carabaya, Lima y Centro de Servicio al Contribuyente de San Isidro. Así mismo, se realizó el traslado de la garantía de corto plazo a largo plazo de S/ 59,545.20 por la renovación de contratos de los locales para almacenes y oficina administrativa de Huacho, Centros de Servicios al Contribuyente de Juanjuí - San Martín y Nueva Cajamarca - San Martín; y devolución de garantía por vencimiento de contrato del local de la Merced-Junín por S/ 14,400.00.

La disminución en la Cuentas por Cobrar Diversas - Embargos Judiciales y Exceso de pagos en Sentencias y Laudos Arbitrales por S/ 157,446.32, se debe a la reclasificación a la divisionaria - Embargos Judiciales en Reclamación; el saldo al 31 de diciembre del 2023 por S/ 157,446.32 está compuesto por: 1) Medida cautelar de embargo en forma de retención realizado por el juez del 5 juzgado de trabajo del Cusco a la cuenta del Banco de la Nación 870722 RDR SUNAT por el proceso laboral en ejecución de sentencia que sigue la trabajadora Beatriz Nelly Ríos Peña (Expediente 00166-2009-0-JR-LA-01) y 2) Embargo solicitado con Oficio N.º 189-EC-DF-OA-GRAJ-ESSALUD relacionado al expediente de la ejecutoria coactiva de ESSALUD N.º 11F20230213192.

El incremento en la Cuentas por Cobrar Diversas - Embargos Judiciales en reclamación por S/ 101,351.32, se debe principalmente a una reclasificación de cuentas mencionado en el párrafo anterior; disminuido en S/ 56,095.00, por el embargo a favor de ESSALUD solicitado con Oficio N.º 189-EC-DF-OAGRAJESSALUD y relacionado al expediente de la ejecutoria coactiva de ESSALUD N.º 11F20230213192. Durante el año 2024 este importe embargado se ha reclasificado a la divisionaria otras cuentas por cobrar diversas, por encontrarse en reclamación ante ESSALUD y no ante instancias judiciales.

El incremento en Cuentas por Cobrar Diversas- Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 24,434.54, se debe principalmente por el embargo a la cuenta corriente de SUNAT efectuado en el 2023 por cobrar a ESSALUD, embargo solicitado por el ejecutor coactivo con Oficio 189-EC-DF-OA-GRAJ-ESSALUD y que se encuentra en reclamación ante ESSALUD.

La disminución en Cuentas por Cobra Diversas - Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación por S/ 607,950.44, se debe principalmente por el pago de la empresa Ingeniería y Construcción Peruana (ICON) SAC, por la ejecución de garantía según Resolución del Expediente Arbitral N.º S107-2017-SNAOSCE, por cobro indebido de la Factura Negociable N.º 0002-001316 que fue endosada por ICON SAC a favor de Factoring Total S.A en el ejercicio 2016 por S/ 442,756.30 y el castigo de la garantía no devuelta por inversiones San Alberto, conforme la Resolución N.º 13 del año 2013, que declaró fundada la excepción de convenio arbitral deducida por el demandado en consecuencia nulo lo actuado y la conclusión del proceso por S/ 111,150.00; asimismo, se ha efectuado la baja en cuentas de cobranza dudosa, los adeudos de más de 10 años y por las que no se tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero por el importe de 53,144.14, correspondiente a Tay Loy S.A, Servis Company y JP, Telefónica del Perú, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la institución, así como los bienes adquiridos que se encuentran pendientes de ingreso al almacén. También incluye la provisión de aquellos bienes que no son de utilidad para la institución que se encuentran en estado de obsolescencia.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	15,571,067.33	14,312,703.53	1,258,363.80	8.79
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	7,877.30	1,192.50	6,684.80	560.57
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	4,349,210.52	3,249,097.45	1,100,113.07	33.86
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	1,750.00	2,675.00	(925.00)	(34.58)
1301.020103	Calzado	995,236.07	702,254.02	292,982.05	41.72
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	507,891.02	651,735.21	(143,844.19)	(22.07)
1301.050102	Papeleria En General, Útiles Y Materiales De Oficina	2,384,426.42	2,169,737.68	214,688.74	9.89
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	1,452,387.50	1,511,835.40	(59,447.90)	(3.93)
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	7,432.24	1,623.55	5,808.69	357.78
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	147,901.59	67,626.72	80,274.87	118.70
1301.059999	Otros	1,899,618.12	1,966,465.64	(66,847.52)	(3.40)
1301.0601	De Vehiculos	128,567.72	81,194.79	47,372.93	58.34
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	1,974.62	2,440.13	(465.51)	(19.08)
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	116,259.28	140,961.44	(24,702.16)	(17.52)
1301.0604	De Seguridad	1,234,955.15	1,306,288.64	(71,333.49)	(5.46)
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	58,328.56	43,705.37	14,623.19	33.46
1301.0701	Enseres	46,827.00	11,934.00	34,893.00	292.38
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	64,603.29	88,271.03	(23,667.74)	(26.81)
1301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	1,047.06	1,256.85	(209.79)	(16.69)
1301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	19,612.45	20,411.90	(799.45)	(3.92)
1301.9901	Herramientas	1,238.90	1,852.40	(613.50)	(33.12)
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	1,659,506.37	1,850,814.97	(191,308.60)	(10.34)
1301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	32,469.00	40,858.00	(8,389.00)	(20.53)
1301.9999	Otros Bienes	451,947.15	396,470.84	53,476.31	13.42
1309	BIENES EN TRÁNSITO	1,255,168.45	21,412,733.57	(20,157,565.12)	(94.14)
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	1,255,168.45	21,412,733.57	(20,157,565.12)	(94.14)
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	(1,479,889.85)	(1,193,820.86)	(286,068.99)	23.96
1310.0101	Desvalorización De Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(1,479,889.85)	(1,193,820.86)	(286,068.99)	23.96
Totales		15,346,345.93	34,531,616.24	(19,185,270.31)	(55.56)

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación al período anterior presenta una disminución neta de S/ 19,185,270.31, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la Cuenta Inventarios - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por S/ 1,100,113.07, se debe por la adquisición de vestuario de invierno y verano para el personal de la institución, realizada mediante Licitación Pública N° 0004-2022-SUNAT/8B7200 y Licitación Pública N° 0001-2023-SUNAT/8B7200.

El incremento en la Cuenta Inventario - Calzado por S/ 292,982.05, se debe por la adquisición de calzado de cuero, botas de caña alta y Borceguies para el personal de la institución, realizada mediante Licitación Pública N° 0004-2022-SUNAT/8B7200.

El incremento en la Cuenta Inventario - Papelería en general, Útiles y Materiales de Oficina por S/ 214,688.74, se debe por adquisición de cintas adhesivas, papelería en general, protectores solares y diversos útiles de escritorio por S/ 59,135.79 el cual se compensa por el consumo de otros materiales como engrapadores, archivadores, notas adhesivas, entre otros por S/ 42,133.41.

La disminución en la Cuenta Inventario - Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos No vinculados a Enseñanza por S/ 191,308.60, se debe principalmente al consumo de afiches, folletos, formatos y formularios por S/ 220,526.83 los cuales se compensa con las adquisiciones de libros para registro por S/ 33,550.59, entre los principales.

La disminución en la cuenta Bienes en Tránsito - Bienes y Suministros de Funcionamiento por S/ 20'157,565.12 se debe principalmente a la entrega de vestuario por el importe de S/ 17,565,995.80 y calzado por S/ 3,369,777.00 al personal que labora en los órganos de soporte, órganos de línea, órganos de apoyo, órganos de control y alta dirección.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 7 - INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la institución, así como los bienes adquiridos que se encuentran pendientes de ingreso al almacén. También incluye la provisión de aquellos bienes que no son de utilidad para la institución que se encuentran en estado de obsolescencia.

El incremento en este rubro de S/ 286,068.99, se debe principalmente a la provisión de desvalorización de nuevos bienes para el ejercicio 2024 en relación al 2023 por concepto de Excedencia, no apto para su uso o consumo, deterioro, fecha de vencimiento, obsolescencia técnica, entre otros por el importe de S/ 616,239.63 , además de la provisión por costo de reposición 2024 por el importe de S/ 192,122.31; los cuales se compensa principalmente con la rebaja de desvalorización por actualización del costo de reposición por el importe de S/ 463,567.07; por actualización de estado y consumo de bienes desvalorizados por el importe de S/ 40,358.13 y por la baja definitiva de bienes por el importe de S/ 18,367.75.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende los Servicios y otros contratados por anticipado comprende a los seguros pagados por adelantado, como seguro de vehículos, deshonestidad, multirriesgo, responsabilidad civil, SOAT y accidentes de personal a cargo y por viajes. Así mismo, los servicios por alquileres, proveedores, viáticos y otras entregas a rendir cuenta.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	103,935,943.11	91,465,205.99	12,470,737.12	13.63
1205.0102	SEGURO DE VEHICULOS	927,368.18	450,016.78	477,351.40	106.07
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	32,845.96	0.00	32,845.96	-
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	585,156.85	153,112.94	432,043.91	282.17
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENÉS MUEBLES E INMUEBLES	6,640,732.12	2,454,112.95	4,186,619.17	170.60
1205.02	Aquileres Pagados Por Anticipado	549,400.14	189,818.70	359,581.44	189.43
1205.0402	Proveedores	92,946,425.95	70,533,133.95	22,413,292.00	31.78
1205.0501	Viáticos	558,608.66	320,727.72	237,880.94	74.17
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	627,329.43	406,278.47	221,050.96	54.41
1205.98	Otros	1,068,075.82	16,958,004.48	(15,889,928.66)	(93.70)
	Totales	103,935,943.11	91,465,205.99	12,470,737.12	13.63

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 12,470,737.12, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Servicios y Otros contratados por anticipado - Vehículos por S/ 477,351.40, se debe principalmente por la suscripción del Seguro de Vehículos mediante Contrato N° 0216 con la compañía Rímac Seguros vigentes hasta setiembre del 2025.

El incremento en la cuenta de Servicios y Otros contratados por anticipado - Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) por S/ 32,845.96, se debe por la suscripción de nuevas pólizas con la compañía PROTECTA mediante Contrato 199-2024, con vigencia hasta noviembre del 2026; los cuales se irán devengando de forma mensual hasta el término de la vigencia según contrato.

El incremento en la cuenta de Servicios y Otros contratados por anticipado - Otros Seguros Personales por S/ 432,043.91 se debe por la suscripción nuevas pólizas mediante Contrato N° 055 con MAPFRE Seguros con vigencia abril del 2025.

El incremento en la cuenta de Servicios y Otros contratados por anticipado - Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles por S/ 4,186,619.17, se debe por la suscripción del Seguro Multirriesgo mediante Contrato N° 0216 con la compañía Rímac Seguros, con vigencia hasta setiembre del 2025.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Proveedores por S/ 22,413,292.00, se debe principalmente a los nuevos anticipos por servicio especializado de productos Microsoft o equivalente, servicio de soporte técnico del Software en Wblogic Server Management Pack Enterprise Oracle o equivalente, servicio de suscripción de un sistema de control y seguridad de puntos finales para equipos de red, servicio de soporte y mantenimiento de productos IBM Informex o equivalente para SUNAT, suscripción para el acceso al Software de Auditoria ACL o equivalente, servicio de suscripción del Software de Bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platforme, servicio de enlace de datos para las sedes de la SUNAT del ámbito nacional y otros por S/ 40,644,980.91; compensados con las amortizaciones realizadas al cuarto trimestre del presente año por servicio de soporte y mantenimiento de productos IBM, servicio de soporte técnico del Software Weblogic Sever Enterprise, servicio de suscripción de Software de IBM- Datapower virtual edition o equivalente, servicio de suscripción soporte técnico y mantenimiento del Software de la marca NGINX PLUS por S/ 16,671,858.02.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Viáticos por el importe de S/ 237,880.94, se debe a que se han otorgado nuevas asignaciones al personal por concepto de Viáticos y/o Cambios de Colocación. Cabe indicar que dicho importe corresponde a los conceptos por rendiciones y devoluciones de los saldos no utilizados de viáticos y traslados por cambio de colocación.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Otras Entregas a Rendir Cuenta por S/ 221,050.96, se debe principalmente por que se han otorgado nuevos adelantos al personal por concepto de Operativos para cumplir los objetivos Institucionales, cabe resaltar que dicho importe corresponde a los conceptos por rendiciones y devoluciones de los saldos no utilizados por Encargos.

La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Otros por S/ 15,889,928.66, se debe por la rebaja de la transferencia por servicios de la Contraloría General de control concurrente a la cuenta de gastos.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Este rubro comprende los recursos financieros relacionados con los Fondos Sujetos a Restricción y Fondos de Reserva Técnica, así también comprende los adelantos entregados a los contratistas que ejecutarán los diversos proyectos de inversión pública y los depósitos de SUNAT por mandato judicial.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	4,555,068.23	81,466,858.48	(76,911,790.25)	(94.41)
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	0.00	73,924,877.72	(73,924,877.72)	(100.00)
1101.050201	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN EN INST. FINAN. PRIVADAS	4,555,068.23	5,983,334.96	(1,428,266.73)	(23.87)
1101.050202	FONDO DE RESERVA TÉCNICA	0.00	1,558,645.80	(1,558,645.80)	(100.00)
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	48,733,503.38	109,025,469.85	(60,291,966.47)	(55.30)
1205.0401	Contratistas	45,068,772.97	104,550,076.70	(59,481,303.73)	(56.89)
1205.9704	Laborales	3,326,761.89	4,147,877.76	(821,115.87)	(19.80)
1205.9709	Otras	10,453.13	0.00	10,453.13	-
1205.99	Anticipos Por Servicios Y Otros No Recuperados	327,515.39	327,515.39	0.00	-
1206	Recursos - Tesoro Público	46,000,608.08	48,736,408.21	(2,735,800.13)	(5.61)
1206.01	Tesoro Público	46,000,608.08	48,736,408.21	(2,735,800.13)	(5.61)
Totales		99,289,179.69	239,228,736.54	(139,939,556.85)	(58.50)

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 139,939,556.85, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación por S/ 73,924,877.72, se debe a la reclasificación a la subcuenta contable nueva 1101.050105 Fondos Sujetos a Restricción-Depósitos Recibidos en Garantía, Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01 que aprueba las primeras políticas contables en el marco de las NICSP.

La disminución en la cuenta Caja y Bancos - Fondos Sujetos a Restricción en Inst. Finan. Privadas por S/ 1,428,266.73, se debe principalmente al reconocimiento de pago a beneficiarios de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados (ANCEJUB) al mes de diciembre de 2024 por S/ 1,489,962.50 y por la reclasificación a la cuenta contable nueva 1101.050203 Fondos Sujetos a Restricción - Depósitos Recibidos en Garantía, Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares por S/ 10,507.98, de conformidad con lo dispuesto en la RD N.° 016-2023-EF/51.01 que aprueba las primeras políticas contables en el marco de las NICSP, compensado con los ajustes por diferencia de tipo de cambio por S/ 72,203.75. Cabe señalar que la subcuenta contable 1101.050201 se mantiene para custodia del saldo para el reconocimiento de pago a los beneficiarios del proceso supranacional de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados (ANCEJUB), el cual no es de libre disponibilidad de la entidad.

La disminución en la cuenta Caja Bancos - Fondo de Reserva Técnica por S/ 1,558,645.80, corresponde a la transferencia de fondos a cuenta RDR para ser trasladados al Tesoro Público por S/ 1,558,645.80 de conformidad con el DS N.° 043-2022-EF.

La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Contratistas por S/ 59,481,303.73, se debe principalmente a devoluciones a los contratistas contra garantías de cartas fianzas o fideicomisos en el presente periodo.

La disminución en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Laborales por S/ 821,115.87, se debe principalmente a la rebaja por el pago del bono por reintegro de FONAVI ordenado por el Juez (según proceso judicial).

La disminución en la cuenta Recursos - Tesoro Público por S/ 2,735,800.13, se debe a los devengados pendientes de giro al 31 de diciembre del 2024 en cumplimiento con el DS N.° 043-2022-EF, los cuales serán girados hasta el 31 de enero 2025; entre los principales pendientes tenemos:

- Pagos de planillas (remuneraciones, tributos).....	S/ 28,640,078.39
- 20100041953 Rimac Seguros y Reaseguros.....	S/ 5,465,177.51
- 20514546267 Tratamiento de Aire Sociedad.....	S/ 603,893.12
- 20100075009 Ibm del Perú SAC.....	S/ 443,703.29
- 20552504641 Win Empresas SAC.....	S/ 389,941.63
- 20492353214 Grupo RPP Sociedad Anónima Cerrada.....	S/ 351,221.75
- 20427797920 Afili Consultoría & Comunica.....	S/ 339,200.00
- 20431115825 Pacífico S.A. Ent. Prestadora de Servicios.....	S/ 273,786.72
- 20437554804 R-CIS Ingenieros SAC.....	S/ 136,028.88



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Este rubro comprende las garantías entregadas por la SUNAT por el alquiler de inmuebles cuyo vencimiento de cobro excede el período corriente.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,490,790.12	1,541,524.90	(50,734.78)	(3.29)
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	1,490,790.12	1,541,524.90	(50,734.78)	(3.29)
Totales		1,490,790.12	1,541,524.90	(50,734.78)	(3.29)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 50,734.78 la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo - Depósitos Entregados en Garantía por S/ 50,734.78, se debe principalmente al traslado de la garantía de largo a corto plazo por S/ 219,780.00 de seis (06) locales para los Centros de Servicios al Contribuyente de Barranca- Lima, local para Almacén Oficina Zonal de Huánuco, Local Huancayo, local para Moyobamba - Oficina Zonal San Martín, local Junín y del local Satipo - Junín; compensados con cinco (05) nuevos contratos de alquiler de local para los Centros de Servicios al Contribuyente de Huamachuco, Chanchamayo-Junín, Huaral, Tarma - Intendencia Regional Junín SUNAT y Centro de Servicio al Contribuyente Huaral por S/ 106,500.00. Así mismo el traslado de la garantía de corto a largo plazo por S/ 59,545.22 por renovación de contrato del local para el Centro de Servicios al Contribuyente de Juanjuí-San Martín, Nueva Cajamarca-San Martín y Oficina Administrativa Zonal de Huacho.



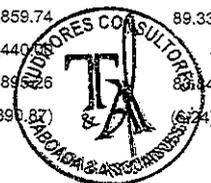
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de las construcciones en ejecución, así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,239,676,854.60	1,045,071,891.08	194,604,963.52	18.62
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	930,573,000.77	840,812,162.78	89,760,837.99	10.68
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	0.00	63,117,630.70	(63,117,630.70)	(100.00)
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	5,210,660.99	5,210,660.99	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	31,805,128.13	31,805,128.13	0.00	-
1501.070101	Por Contrata	166,587,758.48	34,510,317.82	132,077,440.66	382.72
1501.0901	Edificios En Afectación En Uso - Costo	71,058,307.50	60,614,370.81	10,443,936.69	17.23
1501.0903	Edificios En Afectación En Uso - Ajuste Por Revaluación	0.00	8,948,987.15	(8,948,987.15)	(100.00)
1501.0904	Estructuras En Afectación En Uso - Costo	52,632.90	52,632.90	0.00	-
1501.1202	Expedientes Técnicos - Edificios o Unidades no Residenciales	13,074,870.72	0.00	13,074,870.72	-
1501.1302	Supervisión de Obras- Edificios o Unidades no Residenciales	21,314,495.11	0.00	21,314,495.11	-
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	616,616,725.14	619,385,016.18	(2,768,291.04)	(0.45)
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	488,267,671.94	229,686,069.10	258,581,602.84	112.58
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	0.00	261,418,402.84	(261,418,402.84)	(100.00)
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	75,575,813.63	75,269,427.40	306,386.23	0.41
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	0.00	306,386.23	(306,386.23)	(100.00)
1502.010301	Terrenos Erízcos - Costo	2,182,000.00	198,785.29	1,983,214.71	997.67
1502.010397	Terrenos Erízcos - Ajuste por Revaluación	0.00	1,983,214.71	(1,983,214.71)	(100.00)
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	50,591,239.57	19,485,773.86	31,105,465.71	159.63
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	0.00	31,036,956.75	(31,036,956.75)	(100.00)
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	978,663,200.78	930,973,807.73	47,689,393.05	5.12
1503.0101	Para Transporte Terrestre	62,177,285.68	59,704,097.78	2,473,187.90	4.14
1503.0102	Para Transporte Aéreo	333,210.53	333,210.53	0.00	-
1503.0103	Para Transporte Acuático	3,563,288.65	3,563,284.65	4.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	13,079,105.56	10,019,319.29	3,059,786.27	30.54
1503.020102	Mobiliario De Oficina	41,419,697.37	52,419,491.47	(10,999,794.10)	(20.98)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	312,104,952.49	380,219,025.34	(68,114,072.85)	(17.91)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	16,339,730.61	0.00	16,339,730.61	-
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	86,763,282.89	34,919,088.20	51,844,194.69	148.47
1503.020401	Mobiliario	297,586.34	299,592.41	(2,006.07)	(0.67)
1503.020402	Equipo	3,965,616.79	3,968,974.66	(3,357.87)	(0.08)
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	76,790.95	76,084.17	706.78	0.93
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	770,727.33	1,003,645.64	(232,918.31)	(23.21)
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	9,139.80	9,139.80	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	2,777.75	3,649.70	(871.95)	(23.89)
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	1,189,455.71	1,246,448.59	(56,992.88)	(4.57)
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	106,695,237.80	105,715,084.13	980,153.67	0.93
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	1,552,415.50	1,558,744.36	(6,328.86)	(0.41)
1503.020903	Seguridad Industrial	3,558,772.05	3,676,838.83	(118,066.78)	(3.21)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	67,173,686.55	67,200,932.60	(27,246.05)	(0.04)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	34,872,093.70	18,418,233.96	16,453,859.74	89.33
1503.020906	Equipos Para Vehiculos	24,440.00	0.00	24,440.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	79,136,787.29	43,046,892.03	36,089,895.26	45.84
1503.04	Vehiculos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	115,313,632.52	122,982,523.39	(7,668,890.87)	(6.74)



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de las construcciones en ejecución, así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1503.0501	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	26,660,837.56	19,938,784.70	6,722,052.86	33.71
1503.9901	Animales Entrenados para Proporcionar Potencial de Servicio	1,582,649.36	650,721.50	931,927.86	143.21
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(743,428,203.16)	(674,484,210.08)	(68,943,993.08)	10.22
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(171,646,489.28)	(135,969,241.60)	(35,677,247.68)	26.24
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	0.00	(23,525,747.07)	23,525,747.07	(100.00)
1508.0103	Estructuras	(9,203,224.71)	(7,619,479.63)	(1,583,744.88)	20.79
1508.010701	Edificios en Afectación en Uso	(16,563,291.72)	(13,356,095.07)	(3,207,196.65)	24.01
1508.010702	Estructuras en Afectación en Uso	(21,645.67)	(20,593.03)	(1,052.64)	5.11
1508.010797	Edificios en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	0.00	(2,221,481.84)	2,221,481.84	(100.00)
1508.0201	Vehículos	(34,230,822.36)	(34,772,614.87)	541,792.51	(1.56)
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(511,762,729.42)	(456,998,956.77)	(54,763,772.65)	11.98
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	(4,717,409.77)	(4,717,409.77)	0.00	0.00
1510.0102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	(4,717,409.77)	(4,717,409.77)	0.00	-
Totales		2,086,811,167.59	1,916,229,095.14	170,582,072.45	8.90

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 170,582,072.45 la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Edificios y Estructuras - Edificios Administrativos por S/ 89,760,837.99 se debe a la reclasificación del excedente de revaluación por el importe de S/ 63,097,381.84, en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo - PPE.

Así mismo, el incremento se debe a las transferencias de la Unidad Ejecutora 02 de los proyectos: Construcción de muro de contención, renovación de ambiente para comedor en Chucuito - La Punta, remodelación de pavimento para construcción de cobertura en equipo de inspección no intrusiva en el CEBAF Desaguadero - Puno y Centro de Servicios al Contribuyente de Ate - Lima por S/ 29,315,581.48 y mantenimientos mayores reportados por la División de Mantenimiento por Ordenes de trabajo ejecutadas y concluidas en las Sedes de Mateo, Intendencia Lima, Sede San Luis, Sulamérica, Chucuito, KM. 1293 del eje vial N.° 1, Caserío Pocito, Parque Industrial de Tacna, Centro de Servicios al Contribuyente Los Olivos y Centro Binacional de Atención Fronteriza - Edificación Perú por el importe de S/ 1,884,414.81.

Compensado con las disminuciones por la afectación en uso de la edificación del inmueble de Av. Jose Matías Manzanilla 106 y calle Lambayeque en Urbanización San Miguel - Ica, a favor de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y Oficina de Normalización Previsional (ONP) en cumplimiento a la Resolución de Intendencia Nacional N.° 352 - 2024 - SUNAT/8B0000 donde aprueba la afectación en uso del área total de 3,724.33 m2, inscrito en la Sede Ica de la Oficina Registral Ica y el acta de entrega de recepción del bien físico de fecha 25OCT2024, por el plazo de 14 años, para la prestación de los servicios públicos inherentes a cada entidad pública por el importe de S/ 4,439,447.88. Así mismo, por la baja contable de las partes desmontadas o sustituidas en los trabajos de mantenimiento mayor reportados por la División de Mantenimiento y ejecutados en las Sedes de Mateo, Intendencia Lima, Sulamérica, Chucuito, KM. 1293 del eje vial N.° 1, Caserío Pocitos y Parque Industrial de Tacna, Sede Río Seco y Centro de Servicios al Contribuyente Los Olivos por el importe de S/ 97,092.26.

La disminución en la cuenta de Edificios y Estructuras - Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación por S/ 63,117,630.70 se debe por la reclasificación del excedente de revaluación al costo del activo por el importe de S/ 63,097,381.84, en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE. Así mismo, por las bajas contables de las partes desmontadas o sustituidas en los trabajos de mantenimiento mayor, informados por la División de Mantenimiento y ejecutados en las Sedes de Mateo, Intendencia Lima, Sulamérica, Chucuito y Parque Industrial por el importe de S/ 20,248.86.

El incremento en la cuenta de Edificios y Estructuras - Por contrata por S/ 132,077,440.86, se debe a los proyectos de inversión e IOARR'S que se encuentran en ejecución, como son: Renovación de ambiente para comedor; en el(la) sede institucional de Aduanas - Chucuito distrito de Callao, Reparación de ambiente de unidades operativas; adquisición de montacargas y básculas de piso o de plataforma; en el(la) puesto de control quebrada carpitas distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes, Construcción de ambiente Complementario; Adquisición de equipo; en el sistema de control de despacho anticipado del CEBAF Tumbes - eje vial n°1 distrito de Zarumilla, provincia Zarumilla, departamento de Tumbes, Remodelación de ambiente de unidades operativas; en el(la) Intendencia Regional Madre de Dios en la localidad Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia Tambopata, departamento Madre de Dios, Renovación de cerco perimétrico; en el(la) almacén de Matarani de la Intendencia de Aduana Mollendo distrito de Mollendo, provincia Islay, departamento Arequipa, Remodelación de pavimento; Construcción de cobertura; en el(la) para equipo de inspección no intrusiva en el CEBAF Desaguadero distrito de Desaguadero, provincia Chucuito, departamento Puno, entre otros.

El incremento en la cuenta de Edificios y Estructuras - Edificios en Afectación en Uso - Costo por S/ 10,443,936.69, se debe por la reclasificación del excedente de revaluación al costo del activo, en afectación en uso por el importe de S/ 8,948,987.15, se debe por aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE; entre otros.

La disminución en la cuenta de Edificios y Estructuras - Edificios en Afectación en Uso-Ajuste por Revaluación por S/ 8,948,987.15 se debe por la reclasificación



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de las construcciones en ejecución, así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

del excedente de revaluación al costo del activo, en afectación en uso, por el importe de S/ 8,948,987.15 en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE.

El incremento en la cuenta de Edificios y Estructuras - Terrenos Urbanos-Costo por S/ 263,881,514.77 se debe por la incorporación contable de los terrenos de Moyobamba y Huaraz por los importes de S/ 2,208,237.90 y 3,091,674.03 respectivamente; así como, la reclasificación del excedente de revaluación al costo del terreno por el importe de S/ 261,418,402.84 en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE. Compensado por la afectación en uso del terreno por el inmueble de Av. Jose Matias Manzanilla 106 y calle Lambayeque - Urbanización San Miguel - Ica, a favor de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y Oficina de Normalización Previsional (ONP) en cumplimiento a la Resolución de Intendencia Nacional N° 352-2024-SUNAT/8B0000 donde aprueba la Afectación en Uso del área total de 3,724.33 m2, inscrito en la Zona Registral N° XI, Sede Ica de la Oficina Registral Ica, por el plazo de 14 años, para la prestación de los servicios públicos inherentes a cada entidad pública por el importe de S/ 2,836,800.00.

La disminución en la cuenta de Edificios y Estructuras - Terrenos Urbanos-Ajuste por Revaluación por S/ 261,418,402.84 se debe a la reclasificación del excedente de revaluación al costo del terreno, por el importe de S/ 261,418,402.84 en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE.

El incremento en la cuenta de Edificios y Estructuras - Terrenos en Afectación en Uso - Costo por S/ 31,105,465.71 se debe a la reclasificación del excedente de revaluación al costo del terreno afectado en uso por el importe de S/ 31,036,956.75 en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante Resolución Directoral N.° 0223-2024-MTC/10, aprobó por un plazo indeterminado la afectación en uso en vía de regularización a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT, el inmueble en el Complejo del Centro de Atención Fronteriza - CEBAF Eje Vial 1 Sector Pocitos, provincia de Zarumilla - Tumbes, inscrito en el Registro de Predios de Tumbes, para que la SUNAT continúe ejerciendo con su función de control aduanero, de control integrado del flujo de personas, equipajes, mercancías y vehículos con el apoyo de otras instituciones y coordinación extranjera por el importe de S/ 68,508.96.

La disminución en la cuenta de Edificios y Estructuras - Terrenos en Afectación en Uso-Ajuste por Revaluación por S/ 31,036,956.75 se debe a la reclasificación del excedente de revaluación al costo del terreno, afectado en uso, por el importe de S/ 31,036,956.75 en aplicación del artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Para Transporte Terrestre por el importe de S/ 2,473,187.90, se debe principalmente a la adquisición de 41 camionetas a la Empresa Maquinarias S.A. por el monto de S/ 6,215,220.71, según la póliza de salida de enero y marzo; compensado con la baja de 45 camionetas por el importe de S/ 3,979,619.85, entre los principales.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Máquinas Y Equipos De Oficina por el importe de S/ 3,461,770.95, se debe principalmente a la regularización de bienes patrimoniales mediante las conciliaciones permanentes con la División de Gestión Patrimonial por el importe de S/ 4,043,509.15; compensado con la baja de 443 bienes por el importe de S/ 769,688.42.

La disminución en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Mobiliario De Oficina por el importe de S/ 10,752,408.21, se debe principalmente a la regularización de bienes patrimoniales mediante las conciliaciones permanentes con la División de Gestión Patrimonial por el importe de S/ 7,731,993.54. Asimismo, por la reclasificación de 9,403 bienes patrimoniales de Activo Fijo a Bienes No Depreciables, bienes que no superan el 1/4 de UIT vigente del año de adquisición por el importe de S/ 2,820,255.57, entre los principales.

La disminución en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Equipos Computacionales Y Periféricos por el importe de S/ 68,114,072.85, se debe principalmente por la Baja de 2043 bienes por S/ 24,979,619.78, reclasificación de 979 bienes del Activo a bienes no depreciables S/ 256,645.37, regularizaciones de bienes con Resolución de Autorización de modificación N° 007-2024-SUNAT/8B0000 por S/ 7'844,475.14 y reclasificaciones de cuentas del activo de 3892 bienes según conciliaciones con la División de Gestión Patrimonial por S/ 99,343,468.85; compensados por adquisiciones de 1482 computadoras portátiles a Inversiones Tecnológicas del Perú SAC por S/ 6,030,540.97, de 2433 Monitores con procesador integrado por S/ 9,907,462.49 a Integrit SAC y otros como Unidades de Central de Proceso y Tablets por S/ 1,065,556.12, así por reclasificación de valores de 390 bienes patrimoniales por S/ 46,147,276.39 producto de las conciliaciones con la División de Gestión Patrimonial en los meses de abril, agosto y setiembre, y reposición por siniestro de 57 bienes por S/ 447,740.62; entre los principales.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas por el importe de S/ 16,339,730.61, se debe principalmente a la reclasificación 50 bienes patrimoniales por S/ 16'722,866.96 producto de las conciliaciones permanentes con la División de Gestión Patrimonial, compensados por la baja de 4 bienes por S/ 473,119.75, principalmente.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Equipos De Telecomunicaciones por el importe de S/ 51,844,194.69, se debe principalmente a la reclasificación entre cuentas del Activo Fijo de 3,478 bienes patrimoniales por conciliación permanente con la División de Gestión Patrimonial realizadas en abril, junio y julio por S/ 50,475,549. Asimismo, por adquisición de 18 videoscopios portátiles por el monto de S/ 2,253,716.82 a la empresa Zonda Advanced S.A.C. para las Divisiones de Control y/o Gerencias de Fiscalización de: Tumbes (1), Cusco (1), Huánuco (2), Junín (2), La Libertad (1), Lambayeque (2), Lima (5), Madre de Dios (2), Tacna (1) y Ucayali (1); se adquirió 115 equipos de telecomunicaciones como televisores, micrófonos, cámaras, video portero, amplificador por el monto de S/ 1,313,715.54 a Axemi SAC; se adquirió 14 monitores por S/ 27,377.90 a Corporación de Inversiones Latina SAC desde enero a diciembre. Regularización del valor de los bienes patrimoniales por conciliación realizados en agosto, setiembre y octubre por S/ 2,256,227.31, entre los principales.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Equipos E Instrumentos De Medición por el importe de S/ 16,453,859.74, se debe principalmente a la adquisición de 11 espectrometros por el importe de S/ 4,513,321.19 a la empresa Zonda Advanced S.A.C. para las Divisiones de Control y/o Gerencias de Fiscalización de Cusco 1, Junin 2, Ucayali 1, Ayacucho 1, Huánuco 1 y Ayacucho 5. Así como 2 Equipos e Instrumentos De Mediciones a Grupo Meda Brayo S.A.C. Se recibió el traspaso de la UE3 - Sistema de Mejoramiento de información, 19 densímetros por el monto de S/ 3,144,696.08 a la empresa Zonda Advanced S.A.C.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de las construcciones en ejecución, así como de los inmuebles y el valor de los bienes muebles tales como vehículos, equipos, muebles y enseres que utiliza la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Advanced S.A.C. para las Divisiones de Control y/o Gerencias de Fiscalización de Tumbes 1, Cusco 2, Junín 1, Lima 5, Madre de Dios 2, Ucayali 1, Ayacucho 1, Paíta 2, Puno 2 y Callao 2. Asimismo se adquirió 21 balanzas a la empresa FC & B S.A.C. 2 detectores y 8 medidor de radiación a la empresa Nucotech Company Limited; extractor de grasa y/o aceite a Chronos Ingenieros SAC; 5 espectrometro a H.W.Kessel S.A.C. por el importe de S/ 3,797,332.85. Se realizó la regularización de bienes patrimoniales, a través del proceso de conciliación permanente con la División de Gestión Patrimonial por el importe de S/ 5,039,124.97.

El incremento en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones por el importe de S/ 36,559,895.25, se recibió por transferencia de la Unidad Ejecutora de Mejoramiento de Sistema Informático 02 equipos de Rayos X por el monto de S/18,518,046.80 adquiridas a la empresa Nucotech Company Limited destinadas a la Sección de Monitoreo y Control y Electrónico - Callao y la División de Atención Fronteriza Santa Rosa; 13 electrobombas por el monto de S/ 172,019.47 a Corporación de Infraestructura S.A.C.; se adquirió 5 contenedores por S/ 83,470.00 a Proveedores y Servicios Generales E.I.R.L. en mayo y diciembre; asimismo debido a la conciliación permanente con la División de Gestión Patrimonial se reclasificaron entre cuentas del Activo 198 bienes patrimoniales por S/ 22,306,929.54, compensados por reclasificación de 14 bienes por S/ 4'410,257.10, entre los principales.

La disminución en la cuenta de Vehículos, Maquinarias y Otros - Vehículos, Maquinarias y Otras Unidades por Recibir por S/ 11,265,140.08, es representado por los bienes de capital que se encuentran pendientes de ingreso por póliza de entrada, lo que refleja que hubo mayor ingreso de bienes de capital por póliza de entrada al 31 de diciembre del 2024 respecto al saldo de cierre del año anterior, siendo los más relevantes la "Unidad central de proceso y acumulador de energía" por el importe de S/. 19,806,830.80 adquiridos a Nucotech Company Limited, "Monitores de CCTV de 42 IN" por el importe de S/. 9,933,566.53 adquiridas a Nucotech Company Limited; "Radioenlace de datos" por el importe de S/. 4,516,914.48 adquiridos a Telkom S.A.C.; "Escritorios de Melamina" por el importe de S/. 890,000.00 adquiridos a Grupo Ibero Perú S.A.C.; "Equipo para aire acondicionado, tipo doméstico" por el importe de S/ 823,249.05; por ende, los bienes de capital pendientes de ingreso por póliza de entrada más relevantes son los "Equipos de rayos X" por el importe de S/ 13,224,666.77 adquiridos a Nucotech Company Limited" y los "Equipos de plataforma red inalámbrica" por el importe de S/ 11,390,874.58 adquiridos a Tactical It S.A.C.

El incremento en la cuenta de Depreciación, Amortización y Agotamiento - Edificios o Unidades No Residenciales por S/ 35,677,247.68 se debe por los siguientes aumentos:
Reclasificación del excedente de revaluación de la depreciación al costo de la edificación por el importe de S/ 23,525,747.07 en aplicación de artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE y la estimación de la depreciación del costo al cuarto trimestre del año 2024 ascendente a S/ 13,824,830.14.
"Y disminuciones por la depreciación por la afectación en uso de la edificación del inmueble de Av. Jose Matias Manzanilla 106 y calle Lambayeque - Urbanización San Miguel - Ica, a favor de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y Oficina de Normalización Previsional (ONP) en cumplimiento a la Resolución de Intendencia Nacional N.° 352-2024-SUNAT/8B0000 donde aprueba la Afectación en Uso del área total de 3,724.33 m2, inscrito en la Zona Registral N° XI, Sede Ica de la Oficina Registral Ica, con registro CUS N° 18860 y el acta de entrega de recepción del bien físico de fecha 25 de octubre del 2024, por el plazo de 14 años, para la prestación de los servicios públicos inherentes a cada entidad pública por el importe de S/ 1,642,015.72.
"Los ajustes en la depreciación de años anteriores ascendentes a S/. 31, 313.81, en virtud de las bajas contables de las partes sustituidas o desmontadas en los trabajos de mantenimiento mayor ejecutados en las Sedes de Mateo, Intendencia Lima, Sulamérica, Chucuito y Parque Industrial, Sede Río Seco y CSC Los Olivos informado por la División de Mantenimiento.

La disminución en la cuenta de Depreciación, Amortización y Agotamiento Edificios o Unidades No Residenciales-Ajuste por Revaluación por S/ 23,525,747.07 se debe a la reclasificación del excedente de revaluación de la depreciación al costo de la edificación por el importe de S/ 23,525,747.07 en aplicación de artículo 4° de la Resolución Directoral N.° 016-2023-EF/51.01, donde se indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de PPE.

El incremento en la cuenta de Depreciación, Amortización y Agotamiento - Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por el importe de S/ 54,784,356.17, se debe por el aumento en la estimación de la depreciación del ejercicio por S/ 105,322,134.44 de los equipos computacionales, maquinarias, equipos y mobiliarios, por la estimación de la depreciación de ejercicios anteriores por S/ 6,203,663.60 según Resolución N.° 039-2024/SUNAT que aprueba la vida útil de equipos informáticos de la SUNAT; compensado con Resoluciones de Baja de Bienes por S/36,184,413.38 por una cantidad de 5,189 bienes, siendo los principales entre otros: 2,748 equipos computacionales, periféricos y telecomunicaciones, 1396 maquinaria y equipos de oficina, 1,683 maquinaria y equipos de oficina, 754 equipos diversos, reclasificaciones de bienes no depreciables de 11,990 bienes por S/ 3,482,485.24 y regularizaciones por depreciación de bienes por S/ 17,078,593.94, entre las principales.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Este rubro comprende los depósitos de Fondo Sujeto a Restricción y los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica que tengan la condición de no corriente; tomando en cuenta los valores intangibles tales como software y licencias de uso, de naturaleza inmaterial, que representa derechos y privilegios de uso para la institución. La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	0.00	12,552,096.74	(12,552,096.74)	(100.00)
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	0.00	12,552,096.74	(12,552,096.74)	(100.00)
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	6,501,456.18	5,987,059.64	514,396.54	8.59
1205.0402	Proveedores	6,501,456.18	5,987,059.64	514,396.54	8.59
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	0.00	52,291,250.08	(52,291,250.08)	(100.00)
1504.0201	Gastos Por La Contratacion De Personal	0.00	1,189,350.00	(1,189,350.00)	(100.00)
1504.0203	Gastos Por La Contratacion De Servicios	0.00	45,986,843.24	(45,986,843.24)	(100.00)
1504.0303	Gastos Por La Contratacion De Servicios	0.00	5,115,056.84	(5,115,056.84)	(100.00)
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	22,678,975.86	(22,678,975.86)	(100.00)
1505.020201	Por Contrata	0.00	10,906,330.08	(10,906,330.08)	(100.00)
1505.020205	Por Administración Directa - Otros	0.00	260,127.10	(260,127.10)	(100.00)
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	0.00	9,592,412.30	(9,592,412.30)	(100.00)
1505.0399	OTROS GASTOS	0.00	1,920,106.38	(1,920,106.38)	(100.00)
1507	OTROS ACTIVOS	378,995,446.33	326,926,794.20	52,068,652.13	15.93
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	1,332,741.76	1,296,164.32	36,577.44	2.82
1507.0299	Otros Bienes Culturales	745,402.38	745,402.38	0.00	-
1507.0301	Patentes	0.00	3,175.09	(3,175.09)	(100.00)
1507.0302	Software	364,399,876.80	324,882,052.41	39,517,824.39	12.16
1507.0308	Activos Intangibles en Proceso	523,955.08	0.00	523,955.08	-
1507.9701	Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	11,993,470.31	0.00	11,993,470.31	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(201,724,287.10)	(148,709,763.63)	(53,014,523.47)	35.65
1508.0302	Activos Intangibles	(201,724,287.10)	(148,709,763.63)	(53,014,523.47)	35.65
Totales		183,772,615.41	271,726,412.89	(87,953,797.48)	(32.37)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 87,953,797.48, la cual se debe principalmente a:

La disminución de la cuenta Fondos Sujetos A Restricción - Banco de la Nación por S/ 12,552,096.74, se debe a la reclasificación a la cuenta contable nueva 1101.050105 Fondos Sujetos a Restricción-Depósitos Recibidos en Garantía, Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares, de conformidad con lo dispuesto en la RD N°016-2023-EF/51.01 que aprueba las primeras políticas contables en el marco de las NICSP.

La disminución de la cuenta Inversiones Intangibles por S/ 52,291,250.08, se debe al traslado del saldo a la cuenta 1507.0308 Activos Intangibles en Proceso, realizado en el primer trimestre del año 2024, en aplicación de la NICSP 31.

El incremento en la cuenta Servicios y Otros Contratados por Anticipado - Proveedores por S/ 514,396.54 se debe principalmente a los nuevos adelantos por contratos por servicio suscripción del software de Bus de eventos de la marca Kafka en su versión Confluent Platforme, servicio de enlace de datos para las Sedes de la SUNAT del ámbito nacional, servicio de suscripción para el acceso de Auditoría ACL o equivalente y otros por S/ 5,251,538.52 y compensadas por las amortizaciones realizadas al segundo semestre de los anticipos por servicio suscripción del Software de Bus de eventos, suscripción de licencias de software de la marca Autodesk AEC Architecture, Engineering & construc Collec y licencias, servicios de suscripción de Licencias-Sistema Integral de Recepción e intercambio de información y otros por S/ 4,737,141.98.

El incremento en la cuenta Otros Activos - Software por S/ 39,517,824.39, se debe principalmente, por el traslado de los bienes en proceso generados in house a la cuenta de activos debido a las liquidaciones informadas por la INSI por S/ 59,130,821.55, por adquisiciones de nuevos softwares a las empresas Inversiones Palo Alto por S/ 14,804,295.00 y Vilsol Latam por S/ 237,000.00, compensadas por un ajuste menor en el valor de los activos producto de las conciliaciones de información durante el periodo del 2024 con la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos por S/ 35'022,298.04, entre los principales.

El incremento en la cuenta de Depreciación, Amortización y Agotamiento - Activos Intangibles por S/ 53,014,523.47, se debe principalmente al reajuste de la amortización de los activos en aplicación al Informe Técnico N.° 012-2024-SUNAT/1U4100 - Vida útil tecnológica de los activos intangibles Software por S/ 14,662,921.02, por las amortizaciones mensuales de enero a diciembre del 2024 por S/42,701,032.12, compensadas por ajuste de las amortizaciones producto de las conciliaciones de información con la División de Desarrollo de Sistemas Administrativos por S/ 4,349,429.67.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Este rubro comprende los depósitos de Fondo Sujetos a Restricción y los recursos financieros relacionados con el Fondo de Reserva Técnica que tengan la condición de no corriente; tomando en cuenta los valores intangibles tales como software y licencias de uso, de naturaleza inmaterial, que representa derechos y privilegios de uso para la institución. La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Este rubro comprende las deudas por pagar por la adquisición de bienes y contratación de servicios, gastos vinculados a los proyectos de inversión y depósitos en garantía entregados por los proveedores.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	61,728,151.11	155,439,837.09	(93,711,685.98)	(60.29)
2103.010101	BIENES	1,781,923.58	45,690,898.83	(43,908,975.25)	(96.10)
2103.010102	SERVICIOS	40,580,073.98	47,632,916.62	(7,052,842.64)	(14.81)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	19,366,153.55	28,357,571.80	(8,991,418.25)	(31.71)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	0.00	33,758,449.84	(33,758,449.84)	(100.00)
	Totales	61,728,151.11	155,439,837.09	(93,711,685.98)	(60.29)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra una disminución neta de S/ 93,711,685.98, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

La disminución en La Cuenta por Pagar - Bienes por S/ 43,908,975.25, se debe principalmente a la disminución de la provisión de los gastos devengados informados por las Oficinas Encargadas de Contratos (OEC) a nivel nacional, debido al trámite efectuado para el pago a los proveedores, así mismo al pago de expedientes registrados al 31 de diciembre 2023.

La disminución de la Cuenta por Pagar - Servicios por S/ 7,052,842.64, se debe principalmente a la menor provisión de gastos por devengados informados por la OEC a nivel nacional y los respectivos pagos a los proveedores, así mismo al pago de expedientes provisionados al 31 de diciembre 2023.

La disminución de la Cuenta por Pagar - Activos no Financieros por Pagar por S/ 8,991,418.25, se debe principalmente a los pagos de los expedientes que fueron provisionados al 31 de diciembre 2023 y al incremento de la provisión de pólizas de ingreso a almacén del presente periodo respecto al año anterior.

El proveedor con el que se registra una mayor deuda al 31 de diciembre 2024, es la compañía Rimac Seguros y Reaseguros por S/ 5,228,047.51, principalmente la contratación de seguros patrimoniales para los bienes de la SUNAT.

La disminución en la Cuenta por Pagar - Depósitos Recibidos en Garantía por S/ 33,758,449.84 se debe principalmente al cambio en las disposiciones impartidas por la Dirección General de Contabilidad Pública para la presentación de esta información. Se compensa con la Cuenta 1101.05 Fondos sujetos a Restricción.

Principales proveedores:

RUC	PROVEEDOR	IMPORTE S/
20100041953	Rimac Seguros y Reaseguros	5,228,047.51
20610717463	Consortio Creta	2,281,394.24
20610743723	Consortio Promant & Asociados	1,778,682.69
20100162076	Empresa de Seg. Vigilancia y Control - ESVICSAC	1,577,805.00
20600430476	Seguridad Vip Asper S.A.C.	896,620.10
20517793630	Cladirect Perú S.A.C.	843,934.10
20427797920	Afil Consultoría & Comunicaciones S.A.C.	784,990.20
20524852587	MC Global Corporation SAC	1,103,303.40
20380618797	Tower and Tower S.A.	1,063,357.75



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Este rubro comprende las deudas por pagar por concepto de impuestos, contribuciones y otros tributos a cargo y/o retenidos por la entidad.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	46,439,644.71	41,146,980.91	5,292,663.80	12.86
2101.010101	Fondo De Pensiones - Vigentes	1,117.20	1,054.78	62.42	5.92
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	1,176,839.08	1,169,620.08	7,219.00	0.62
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	28,223,001.92	25,003,803.53	3,219,198.39	12.87
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	133,028.55	0.00	133,028.55	-
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	42,014.29	58,199.28	(16,184.99)	(27.81)
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	157.02	756.16	(599.14)	(79.23)
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	0.00	8,163.11	(8,163.11)	(100.00)
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	5,412,054.62	4,954,059.40	457,995.22	9.24
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	397,972.02	645,583.79	(247,611.77)	(38.35)
2101.030103	Accidentes De Trabajo - Vigentes	448,292.39	413,175.09	35,117.30	8.50
2101.030191	Régimen De Prestaciones De Salud - Otros	0.00	2,328.00	(2,328.00)	(100.00)
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	647,465.61	578,720.18	68,745.43	11.88
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	9,648,952.01	8,311,517.51	1,337,434.50	16.09
2101.099901	Otros - Vigentes	308,750.00	0.00	308,750.00	-
	Totales	46,439,644.71	41,146,980.91	5,292,663.80	12.86

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra un incremento neto de S/ 5,292,663.80, respecto al periodo anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Renta de 5ta. Categoría - Vigentes por S/ 3,219,198.39, se debe principalmente por los tributos de la provisión del Bono de incentivo por Desempeño 2024 por S/ 2,803,066.27 y la provisión del bono excepcional por S/ 223,037.44 de 7,788 trabajadores, entre otros.

El incremento en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Régimen de Prestaciones de Salud - Vigentes por S/ 457,995.22 se debe principalmente por la planilla de haberes principal, en diciembre del 2024 se tiene 8,564 trabajadores aportantes.

El incremento en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Administradoras de Fondos de Pensiones - Vigentes por S/ 1,337,434.50 se debe principalmente a la planilla de haberes principal por S/ 665,716.24 por 7,078 trabajadores con descuento y por aportes pensionarios beneficiarios Ley 27803 por S/ 607,901.42, entre otros.

El incremento en la cuenta Impuestos, Contribuciones y Otros - Otros Vigentes por S/ 308,750.00 se debe principalmente por la percepción de IGV en importaciones Ley 28053 del mes de diciembre 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende las obligaciones por pagar por los conceptos de Remuneraciones, Pensiones, Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones, Aguinaldos, Vacaciones y Otras remuneraciones de los regímenes laborales Decretos Legislativos N.º 728 y N.º 276, así como también los Servicios y Vacaciones de las Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS, régimen especial Decreto Legislativo N.º 1057.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	217,688,665.63	198,419,275.18	19,269,390.45	9.71
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	48,149.70	770,672.97	(722,523.27)	(93.75)
2102.02	Pensiones Por Pagar	7,256.32	16,078.09	(8,821.77)	(54.87)
2102.030201	Principal	13,340,304.45	12,217,991.02	1,122,313.43	9.19
2102.040101	GRATIFICACIONES	7,671.22	73,821.26	(66,150.04)	(89.61)
2102.0402	Vacaciones	90,610,487.71	71,700,924.63	18,909,563.08	26.37
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	113,674,796.23	113,639,787.21	35,009.02	0.03
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	16,822,250.07	(16,822,250.07)	(100.00)
2103.010103	Servicios CAS	0.00	340,901.09	(340,901.09)	(100.00)
2103.010104	Vacaciones CAS	0.00	16,481,348.98	(16,481,348.98)	(100.00)
	Totales	217,688,665.63	215,241,525.25	2,447,140.38	1.14

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 2,447,140.38, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Principal por S/ 1,122,313.43, se debe a las provisiones de la compensación por Tiempo de Servicio del personal bajo el Decreto Legislativo N° 728 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2024 en relación al ejercicio 2023, a favor de 8,640 colaboradores de la SUNAT.

El incremento en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Vacaciones por S/ 18,909,563.08, se debe a las provisiones mensuales menos el goce vacacional y el pago de las vacaciones trunca y vacaciones gozadas del personal bajo el régimen laboral 276-728 y del personal bajo Decreto Legislativo 1057, así mismo la reclasificación del saldo al 31 de diciembre del 2023 de la cuenta contable 2103.010104 vacaciones CAS, debido a los cambios en la tabla de operaciones - Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP

La disminución en la Cuenta por Pagar- Servicios CAS y Vacaciones CAS por S/ 340,901.09 y S/ 16,481,348.98 respectivamente, corresponde principalmente al cumplimiento de las instrucciones señaladas por la Dirección General de Contabilidad Pública.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 20 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro comprende la parte corriente de las obligaciones previsionales correspondiente a los pensionistas y trabajadores activos del Decreto Legislativo N.º 20530.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	579,769.08	1,823,345.70	(1,243,576.62)	(68.20)
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	579,769.08	1,823,345.70	(1,243,576.62)	(68.20)
	Totales	579,769.08	1,823,345.70	(1,243,576.62)	(68.20)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,243,576.62, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Trabajadores Activos Decreto Ley N°20530 por S/ 1,243,576.62, se debe al ajuste del cálculo actuarial según lo informado por la Oficina de Normalización Previsional.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 22 - PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

Este rubro comprende las deudas por concepto de intereses, comisiones y capital a amortizarse en el corto plazo del Contrato de Préstamo 4725-OCPE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	41,140,761.58	1,473,506.41	39,667,255.17	2,692.03
2303.0101	Al Gobierno Nacional	39,249,865.10	0.00	39,249,865.10	-
2303.0202	Intereses	1,727,117.72	1,276,407.46	450,710.26	35.31
2303.0203	Comisiones y Otros Gastos	163,778.76	197,098.95	(33,320.19)	(16.91)
	Totales	41,140,761.58	1,473,506.41	39,667,255.17	2,692.03

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 39,667,255.17, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento de la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Al Gobierno Nacional por S/ 39,249,865.10, se debe principalmente al reconocimiento de dos cuotas de la deuda principal como parte corriente; los cuales vencen el 15/03/2025 y 15/09/2025 con un pago del total de la deuda del 40%. La deuda total asciende a US\$ 26,027,762.00, del cual 40% asciende a US\$ 10,411,104.80 (T.C. 3.770)

El incremento de la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Intereses por S/ 450,710.26, se debe principalmente al aumento de la deuda en US\$ 8, 257,581.00, incremento del tipo de cambio y disminución en la tasa de interés: año 2023 6.28% y del año 2024 es 6.12% los intereses se cancelan por los saldos deudores diarios.

La disminución de la cuenta Deuda - Convenio por Traspaso de Recursos - Comisiones y Otros Gastos por S/ 33,320.19, se debe principalmente:

- La comisión del BID disminuyó en US\$ 12,000.52 e incremento en tipo de cambio de 3.713 a 3.770.
- La comisión por gestión que se paga al MEF se incrementó en US\$ 2,359.68 y el tipo de cambio se incrementó de 3.713 a 3.770



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro comprende las retenciones aplicadas sobre las remuneraciones de los trabajadores por obligaciones con terceros, tales como: clubes, cooperativas, FESUNAT, CAFAE - SUNAT, entre otros; así como también el reembolso de gasto de movilidad de los auditores, pagos por sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, aporte al plan de salud, pago a la Policía Nacional del Perú (PNP) por servicios prestados en los operativos, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	258,455,551.23	460,250,394.36	(201,794,843.13)	(43.84)
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	0.00	39,662,361.63	(39,662,361.63)	(100.00)
2103.990103	Judiciales Civiles	50,100.00	182,380.76	(132,280.76)	(72.53)
2103.990104	Judiciales Laborales	4,286,878.85	115,780,095.99	(111,493,217.14)	(96.30)
2103.990109	Judiciales Otras	0.00	1,050.00	(1,050.00)	(100.00)
2103.990112	Judiciales Previsionales	103,078.50	105,431.56	(2,353.06)	(2.23)
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	757,714.18	201,211.41	556,502.77	276.58
2103.9905	Sentencias Supranacionales	4,326,083.14	5,823,865.39	(1,497,782.25)	(25.72)
2103.990901	OTROS	13,667,275.74	12,114,410.05	1,552,865.69	12.82
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	235,264,420.82	286,379,587.57	(51,115,166.75)	(17.85)
	Totales	258,455,551.23	460,250,394.36	(201,794,843.13)	(43.84)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 201,794,843.13, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

La disminución en la Cuenta por Pagar - Cartas Fianzas, Multas no Consentidas y Similares por S/ 39,662,361.63, se debe principalmente a la aplicación de la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública DGCP-MEF, Resolución Directoral N.º 16-2023-EF/51.01 y Anexo. Las penalidades, ejecuciones de cartas fianzas son registrados en cuentas de activo con su contrapartida en cuentas de pasivo, sin incidencia en el Estado de Situación Financiera.

La disminución en la Cuenta por Pagar -Judiciales Laborales por S/ 132,280.76, se debe principalmente al pago del bono 2020 (S/ 115,461,778.97), así como el incremento por reconocimiento de pago de los intereses del bono 2020 (S/ 4,329,337.80), entre otros.

El incremento en la Cuenta por Pagar - Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 556,502.77, se debe principalmente al reconocimiento del laudo arbitral a favor de Andfer SAC por S/ 242,724.11, mientras que a Dic 2023 se reconoció el laudo arbitral a favor de Consorcio Datco Perú SAC - Interservices Consulting SA por S/ 16,395.66 que fue cancelado en el 2024.

La disminución en la Cuenta por Pagar - Sentencias Supranacionales por S/ 1,497,782.25, se debe principalmente al pago parcial del caso supranacional ANCEJUB durante el año 2024.

El incremento en la Cuenta por Pagar - Otros por S/ 1,552,865.69, se debe principalmente a la obligación pendiente a Pacífico EPS - Aporte 2.25% planilla haberes de noviembre 2024 por S/ 1,506,821.04 pagado en enero 2025.

La disminución en la Cuenta por Pagar - Recursos Ordinarios- Otras Entidades Captadoras por S/ 51,115,166.75, se debe principalmente a las transferencias realizadas al Tesoro Público según lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 043-2022, menor recaudación respecto a los tributos internos que administra la SUNAT.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 25 - DEUDAS A LARGO PLAZO

Este rubro comprende la parte no corriente del capital desembolsado por el BID en el marco del "Proyecto para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera" relacionado al Contrato de Préstamo N.° 4725/OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2303	DEUDA - CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	58,874,797.64	65,980,682.05	(7,105,884.41)	(10.77)
2303.0101	Al Gobierno Nacional	58,874,797.64	65,980,682.05	(7,105,884.41)	(10.77)
	Totales	58,874,797.64	65,980,682.05	(7,105,884.41)	(10.77)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 7,105,884.41, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Deudas a Largo Plazo - Deuda Convenio por Traspaso de Recursos - Al Gobierno Nacional por S/. 7,105,884.41, se debe al reconocimiento de la primera y segunda cuota como parte corriente y se compensa con los nuevos desembolsos realizados por el BID en el 2024. Al 31.12.2023 el saldo no corriente ascendía a US\$ 17,770,181.00 y al 31/12/2024 el saldo asciende a US\$ 15,616,657.20; la diferencia de US\$ 2,153,523.80 por T.C. 3.770 = S/ 8,118,784.73 compensado con el ajuste por diferencial cambiario (S/ 1,012,900.32).



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)**

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 26 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Este rubro comprende los depósitos en garantía entregados por los proveedores, cuyo vencimiento del contrato excede del periodo corriente.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	10,910,598.10	(10,910,598.10)	(100.00)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	0.00	10,910,598.10	(10,910,598.10)	(100.00)
Totales		0.00	10,910,598.10	(10,910,598.10)	(100.00)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 10,910,598.10, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

La disminución en la Cuenta por Pagar - Depósitos Recibidos en Garantía con relación al ejercicio 2023, se debe al cambio en las disposiciones impartidas por la Dirección General de Contabilidad Pública para la presentación de la información, según Resolución Directoral N.º 16-2023-EF/51.01 y Anexo, en el que se indica que los depósitos recibidos en garantía son registrados en cuentas de activo con su contrapartida en cuentas de pasivo, sin incidencia en el Estado de Situación Financiera. Se compensa con la Cuenta 1101.05-Fondos sujetos a Restricción.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 27 - BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende las provisiones de Compensación por Tiempo de Servicio del personal activo, contratado bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	376,636.77	457,978.26	(81,341.49)	(17.76)
2102.030101	Principal	376,636.77	457,978.26	(81,341.49)	(17.76)
	Totales	376,636.77	457,978.26	(81,341.49)	(17.76)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 81,341.49, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar - Principal por S/ 81,341.49, se debe principalmente al cese de 04 colaboradores al cierre del ejercicio 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 29 - PROVISIONES

Este rubro comprende las provisiones por las sentencias judiciales y laudos arbitrales apelados ante el Poder Judicial, informados por la Procuraduría Pública de la SUNAT.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	199,628,260.01	181,697,041.68	17,931,218.33	9.87
2401.0303	Civiles	2,501,498.66	2,433,710.33	67,788.33	2.79
2401.0304	Laborales	6,446,814.88	8,228,091.35	(1,781,276.47)	(21.65)
2401.0305	Penales	125,000.00	125,000.00	0.00	-
2401.0306	Tributarias	0.00	300,000.00	(300,000.00)	(100.00)
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	190,551,946.47	170,607,240.00	19,944,706.47	11.69
2401.0312	Previsionales	3,000.00	3,000.00	0.00	-
	Totales	199,628,260.01	181,697,041.68	17,931,218.33	9.87

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 17,931,218.33, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad, por el importe de S/ 19,944,706.347, se debe principalmente a la actualización del importe de solicitud de nulidad de laudo arbitral SINAUT del pliego de reclamos 2008-2009 por S/ 20,562,668.00 y disminuye por reconocimiento de pago de 4 laudos arbitrales que habían estado siendo apelados por S/ 828,029.73.

La disminución en la cuenta Provisiones por Reclamaciones, Demandas y Otros - Laborales, por el importe de S/ 1,781,276.47, se debe a que en el 2024 se provisionaron 76 procesos menos en comparación al 2023 siendo las principales disminuciones la de provisión de los procesos de Molina Garza por S/ 466,904.19 y Prado Contreras, S/ 104,075.67 al haberse declarado infundadas las demandas en 2da instancia; Pasache Juárez por S/ 137,736 al haberse disminuido en 2da instancia el importe provisionado y Berrío Pezo por S/ 110,000.00 al haberse reconocido el requerimiento de pago.

Información Adicional:

1) Principales litigios UE001 SUNAT

Al 31 de diciembre del 2024 el saldo de las provisiones por sentencias judiciales y arbitrales asciende a S/ 198,986,342.60 dentro de los cuales 06 litigios representan el 95.43% por un total de S/ 189,900,029.06 los cuales se detallan a continuación:

- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2008-2009 Sindicato SINAUT	S/ 165,772,051.00
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato FENTAT	S/ 8,494,978.06 *
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato SINAUT	S/ 5,807,200.00 *
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2011-2012 Sindicato SINAUT	S/ 5,088,200.00 *
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2015 Sindicato SINMATRA	S/ 3,239,600.00
- Nulidad de Laudo Arbitral Pliego 2014 Sindicato FENTAT	S/ 1,498,000.00 *

El proceso de SINAUT por el pliego 2008-2009 cuenta con un mandato firme de la Corte Suprema para que se admita a trámite la demanda laboral sobre la anulación del laudo arbitral que pretende ejecutar el SINAUT sin embargo, también está pendiente que se resuelva en ejecución de sentencia, si la sentencia del Tribunal Constitucional que se emitió en el proceso de amparo interpuesto por el SINAUT ha sido ejecutada en sus propios términos

* Los 04 procesos de Nulidad de Laudo Arbitral por S/ 20,888,378.06 han sido declaradas infundadas las demandas de anulación de laudo en el Poder Judicial, respecto de los 2 últimos laudos la SINAUT y FENTAT (pliego 2015 y 2014 respectivamente) los sindicatos han entablado las demandas de ejecución de laudo, pendientes de resolver.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 30 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro comprende las penalidades y costos de reposición aplicados a los proveedores por incumplimiento contractual, cuyo vencimiento contractual superan los doce (12) meses

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	0.00	1,641,498.64	(1,641,498.64)	(100.00)
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	0.00	1,641,498.64	(1,641,498.64)	(100.00)
	Totales	0.00	1,641,498.64	(1,641,498.64)	(100.00)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra una disminución neta de S/ 1,641,498.64, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

La disminución en Cuentas por Pagar - Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares por S/ 1,641,498.64, se debe a la aplicación de la R.D. N.° 16-2023-EF/51.01 y Anexo, en el cual se indica que las penalidades, ejecuciones de cartas fianzas son registrados en cuentas de activo con su contrapartida en cuentas de pasivo, sin incidencia en el Estado de Situación Financiera. Se compensa con la Cuenta 1101.05-Fondos sujetos a Restricción.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 32 - HACIENDA NACIONAL

Este rubro comprende el patrimonio de la entidad que agrupa la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional de ejercicios anteriores, así como la Capitalización de Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	3,394,483,480.61	3,394,483,480.61	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(2,833,512,459.89)	(2,833,512,459.89)	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	6,227,995,940.50	6,227,995,940.50	0.00	-
	Totales	3,394,483,480.61	3,394,483,480.61	0.00	0.00

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al período anterior no presenta variación.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 34 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende el excedente de revaluación de edificios administrativos, terrenos urbanos, rurales y eriazos, edificios en afectación en uso y terrenos en afectación en uso de la institución al 31.12.2024, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N.° 002-2014 -EF/5101 "Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación e incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación propiedad de inversión".

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	0.00	350,957,476.24	(350,957,476.24)	(100.00)
3001.010201	Edificios Administrativos	0.00	48,574,829.95	(48,574,829.95)	(100.00)
3001.010301	Terrenos Urbanos	0.00	261,418,402.84	(261,418,402.84)	(100.00)
3001.010302	Terrenos Rurales	0.00	306,386.23	(306,386.23)	(100.00)
3001.010303	Terrenos Eriazos	0.00	1,983,214.71	(1,983,214.71)	(100.00)
3001.0108	Edificios en Afectación en Uso	0.00	7,637,685.76	(7,637,685.76)	(100.00)
3001.0110	Terrenos en Afectación en Uso	0.00	31,036,956.75	(31,036,956.75)	(100.00)
	Totales	0.00	350,957,476.24	(350,957,476.24)	(100.00)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 350,957,476.24, la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Resultados No Realizados se debe principalmente a la reclasificación del saldo a la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Resultados no Realizados, según el numeral 4 de la partida Propiedades, Planta y Equipo de la RD N.° 016-2023-EF/51.01, el cual indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende superávit, déficit acumulado, ajustes de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio corriente, asimismo comprende las cuentas del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable y los ajustes derivados por la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública del Sector Público.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(1,545,281,604.59)	(2,032,588,041.23)	487,306,436.64	(23.97)
3401.0101	Superávit Acumulado	330,467,864.71	144,857,185.06	185,610,679.65	128.13
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	125,605.80	(125,605.80)	(100.00)
3401.010301	CAJA Y BANCOS	517,273.65	517,273.65	0.00	-
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	5,330,012.21	5,330,012.21	0.00	-
3401.010307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	326,796.86	326,796.86	0.00	-
3401.010309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	485,525.76	485,525.76	0.00	-
3401.010310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	367,774.00	367,774.00	0.00	-
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	3,940.00	3,940.00	0.00	-
3401.010322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	41,921,828.78	41,921,828.78	0.00	-
3401.010324	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	6,114,833.11	6,114,833.11	0.00	-
3401.010325	INVERSIONES INTANGIBLES	1,193,487.40	1,193,487.40	0.00	-
3401.010326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	4,917.71	4,917.71	0.00	-
3401.010328	OTROS ACTIVOS	698,481.34	698,481.34	0.00	-
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	18,249.70	18,249.70	0.00	-
3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	14,014.60	14,014.60	0.00	-
3401.010333	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	3,607,760.65	3,607,760.65	0.00	-
3401.010334	CUENTAS POR PAGAR	5,157,271.69	5,157,271.69	0.00	-
3401.010341	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	82,192.43	82,192.43	0.00	-
3401.0201	Déficit Acumulado	(2,131,277,773.78)	(2,127,428,283.95)	(3,849,489.83)	0.18
3401.020301	CAJA Y BANCOS	(1,908,302.39)	(1,908,302.39)	0.00	-
3401.020303	CUENTAS POR COBRAR	(106.21)	(106.21)	0.00	-
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(40,929,348.67)	(40,929,348.67)	0.00	-
3401.020307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	(3,676,676.08)	(3,676,676.08)	0.00	-
3401.020310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	(1,067,341.18)	(1,067,341.18)	0.00	-
3401.020322	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	(11,885,411.86)	(11,885,411.86)	0.00	-
3401.020324	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	(5,358,108.05)	(5,358,108.05)	0.00	-
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	(1,887,552.73)	(1,887,552.73)	0.00	-
3401.020328	OTROS ACTIVOS	(6,202,267.71)	(6,202,267.71)	0.00	-
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	(10,088,076.49)	(10,088,076.49)	0.00	-
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(768,624.69)	(768,624.69)	0.00	-
3401.020333	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	(6,484,489.78)	(6,484,489.78)	0.00	-
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	(25,689,961.49)	(25,689,961.49)	0.00	-
3401.020341	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	(40,640.70)	(40,640.70)	0.00	-
3401.0504	Adopción NICSP - Cuentas Por Cobrar Diversas	(52,211.43)	0.00	(52,211.43)	-
3401.0507	Adopción NICSP - Servicios Y Otros Contratados Por Anticipado	(2,223,504.21)	0.00	(2,223,504.21)	-
3401.0509	Adopción NICSP - Estimación De Cuentas De Cobranza Dudosa	52,211.43	0.00	52,211.43	-
3401.0524	Adopción NICSP - Vehículos, Maquinarias Y Otros	(35,602,136.30)	0.00	(35,602,136.30)	-
3401.0528	Adopción NICSP - Otros Activos	(35,444,295.28)	0.00	(35,444,295.28)	-
3401.0529	Adopción NICSP - Depreciación y Amortización	(1,455,692.97)	0.00	(1,455,692.97)	-
3401.0532	Adopción NICSP - Impuestos, Contribuciones Y Otros	6,762.24	0.00	6,762.24	-
3401.0533	Adopción NICSP - Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por	21,699,929.10	0.00	21,699,929.10	-
3401.0534	Adopción NICSP - Cuentas Por Pagar	7,745,383.88	0.00	7,745,383.88	-
3401.0545	Adopción NICSP - Resultados no Realizados	350,944,406.16	0.00	350,944,406.16	-



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende superávit, déficit acumulado, ajustes de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio corriente, asimismo comprende las cuentas del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable y los ajustes derivados por la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad Pública del Sector Público.

Totales	(1,545,281,604.59)	(2,032,588,041.23)	487,306,436.64	(23.97)
---------	--------------------	--------------------	----------------	---------

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 487,306,436.64, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Superávit Acumulado por S/ 185,610,679.65 se debe principalmente al resultado obtenido al cierre del ejercicio 2024, como producto de los mayores ingresos por servicios de recaudación de tributos internos y externos; así como por los traspasos y remesas recibidas por Tesoro Público, compensado con los gastos realizados durante el ejercicio 2024 y las obligaciones que forman parte del activo como son: Anticipo a Proveedores, Bienes y suministros de Funcionamiento, Inmueble, Maquinaria y Equipo; entre otros.

Según el anexo a la Resolución Directoral N.º 16-2023-EF/51.01 "Aprueban disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la preparación de la Información Financiera" entre otras disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Pública, se indica que a partir del 01.01.2024 nos encontramos en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 35,602,136.30 se debe principalmente a los ajustes de los gastos por bienes y mantenimientos realizados en el ejercicio 2023.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Otros Activos por S/ 35,444,295.28 se debe principalmente a los ajustes de los intangibles conciliados con la información proporcionada por la INSI.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Depreciación, Amortización y Agotamiento por S/ 1,455,692.97 se debe principalmente a los ajustes por el recálculo de la amortización de los intangibles conciliados con la información proporcionada por la INSI.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar por S/ 21,699,929.10 se debe principalmente a la reversión del exceso de provisiones por el incentivo del 2023, entre otros.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Cuentas por Pagar por S/ 7,745,383.88 se debe principalmente a la reversión del exceso de provisiones por el incentivo del 2023, entre otros.

El incremento en la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Resultados no Realizados por S/ 350,944,406.16 se debe principalmente a la reclasificación del saldo a la cuenta Resultados Acumulados - Adopción de NICSP - Resultados no Realizados, según el numeral 4 de la partida Propiedades, Planta y Equipo de la RD N.º 016-2023-EF/51.01, el cual indica que las entidades utilizan el modelo de costo con fines de la medición posterior de todas las clases de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende los contratos, convenios, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/u otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	1,066,879,177.06	906,418,328.97	160,460,848.09	17.70
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	1,046,144,879.71	893,781,143.46	152,363,736.25	17.05
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	5,050,024.61	5,866,067.37	(816,042.76)	(13.91)
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	15,684,272.74	6,771,118.14	8,913,154.60	131.63
9103	VALORES Y GARANTÍAS	260,023,503.85	220,684,939.30	39,338,564.55	17.83
9103.01	Garantías Otorgadas	0.00	854,031.01	(854,031.01)	(100.00)
9103.04	Garantías Recibidas	248,346,861.41	193,367,073.25	54,979,788.16	28.43
9103.08	Cheques Girados	374.00	702,230.22	(701,856.22)	(99.95)
9103.09	CARTAS ORDENES	250,783.16	5,030,396.07	(4,779,612.91)	(95.01)
9103.1001	Deuda Interna	11,425,485.28	20,731,208.75	(9,305,723.47)	(44.89)
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	55,384,341.69	46,989,042.45	8,395,299.24	17.87
9105.01	Bienes en Préstamo	679,185.19	679,185.19	0.00	-
9105.02	Bienes En Custodia	7,237,821.26	10,881,314.07	(3,643,492.81)	(33.48)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	12,861,274.84	11,809,033.10	1,052,241.74	8.91
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	28,179,790.27	22,827,471.12	5,352,319.15	23.45
9105.0901	Edificios Otorgados en Afectación en Uso	2,896,061.13	98,628.97	2,797,432.16	2,836.32
9105.0902	Terrenos Otorgados en Afectación en Uso	3,530,208.00	693,408.00	2,836,800.00	409.11
9105.0903	Vehículos, Maquinarias y Otros Otorgados en Afectación en Uso	1.00	2.00	(1.00)	(50.00)
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	580,201,172.45	602,890,181.32	(22,689,008.87)	(3.76)
9109.0101	Administrativas	5,974,967.81	6,212,375.06	(237,407.25)	(3.82)
9109.0103	Civiles	405,507,644.39	335,604,566.66	69,903,077.73	20.83
9109.0104	Laborales	95,768,509.72	109,251,452.54	(13,482,942.82)	(12.34)
9109.0105	Penales	242,600.00	1,686,121.00	(1,443,521.00)	(85.61)
9109.0106	Tributarias	26,228,111.17	24,829,297.92	1,398,813.25	5.63
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	43,101,616.64	123,277,138.01	(80,175,521.37)	(65.04)
9109.0112	Previsionales	2,673,476.91	1,913,639.16	759,837.75	39.71
9109.0199	Otras Contingencias	638,411.89	34,380.00	604,031.89	1,756.93
9109.0501	Activos Contingentes - Reparaciones Civiles	65,833.92	81,210.97	(15,377.05)	(18.93)
	Totales	1,962,488,195.05	1,776,982,492.04	185,505,703.01	10.44

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al período anterior presenta un incremento neto de S/ 185,505,703.01, el cual se debe principalmente a:

El incremento de la subcuenta de Contratos y Proyectos Aprobados es por S/ 152,363,736.25, el cual se debe a los conceptos detallados a continuación:

Durante el periodo 2024, la cuenta de Contratos y Proyectos aprobados se incrementó principalmente por las suscripciones efectuadas en ese periodo, siendo algunas de ellas por los conceptos siguientes:

Detalle.....Importe
 - Servicio de seguridad y vigilancia para las sedes institucionales en el departamento de Lima.....S/ 55,983,608.38
 - Servicios de limpieza y actividades afines para la sede de la sunat en el ámbito de lima y callao.....S/ 36,821,788.28
 - Servicios de suscripción y administración de la plataforma cloud computing de la marca microsoft azure o equivalente.....S/ 32,280,505.83

Entre los contratos con mayor importe ejecutados en el periodo 2024, se tienen:
 - Servicios de arrendamiento de inmueble para las actividades a cargo de la gerencia de almacenes y sus unidades de organización.....S/ 15,265,129.88
 - Provisión de capacidades adicionales para la solución de nube privada para ambientes productivos.....S/ 13,795,500.00

La subcuenta de Convenios Aprobados muestra el saldo de cero, principalmente debido al Convenio-Préstamo 4725-OC-PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinado a financiar parcialmente el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital. Primero, debido a su ejecución en virtud del DS N.° 346-2018-EF/52, por un monto de S/ 2,874,841.47; y segundo, también por rebajas de parte del mismo, por un monto de S/ 3,628,831.28.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 37 - CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende los contratos, convenios, órdenes de compra y/o servicios suscritos pendientes de ejecutarse. Incluye también las garantías recibidas y/u otorgadas, cheques girados y cartas órdenes. Asimismo, comprende los inmuebles o espacios cedidos para uso temporal de la SUNAT, así como los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del activo fijo. También se incluye en este rubro el monto de las contingencias en etapa de demanda.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%

En el año 2024, la disminución en el saldo de la cuenta de Órdenes de Compra se sustenta en los pagos realizados durante el presente ejercicio que asimismo se compensa con nuevas órdenes suscritas y aprobadas, entre las que se encuentran:

Detalle	Importe
Adquisición de equipos portátiles tipo Tablet para las Intendencias de Aduanas a nivel nacional.....	S/ 195,446.06
Adquisición de papel toalla para las dependencias de Lima y Callao.....	S/ 79,500.19
Adquisición de lectoras de código de barra para la División del Archivo Central.....	S/ 41,176.10
Adquisición de sellos para las Sedes de la Int. de Tributos Internos Ayacucho.....	S/ 41,160.00
Adquisición de extintores portátiles y rodantes para las Sedes de la Int. de Tributos Internos Junín.....	S/ 41,000.00

De otro lado, el incremento en el saldo de la cuenta de Órdenes de Servicio se sustenta en nuevas órdenes aprobadas en el presente ejercicio lo cual se compensa asimismo con los pagos realizados.

Entre las principales nuevas órdenes suscritas en el año 2024 se tiene:

Detalle	Importe
Servicio de reubicación de equipo de inspección no intrusiva para rayos X en el Puesto Control Carpitás.....	S/ 41,200.00
Provisión e instalac. de sistema de detección y alarma contra incendio del CSC Huamachuco-La Libertad.....	S/ 41,200.00
Arrendamiento temporal de local para el CSC Quillabamba de la Int. de Tributos Internos Cusco.....	S/ 41,200.00
Servicio de televisión por cable para las dependencias de Lima y Callao.....	S/ 41,200.00
Servicio toma de inventario físico de bienes patrimoniales en las Sedes de SUNAT (ámbito de la Int.Lima).....	S/ 41,199.00

El incremento en la Cuenta de Contingencias - Civiles por S/ 69,903,077.73, se debe principalmente al inicio en el presente año de las demandas interpuestas por Parihuelas & Maderas del Oriente, Surfworld EIRLY y 3 procesos con Sintrduanas por S/ 28,000,000.00; 16,405,999.03 y 23,391,288.93 respectivamente y al incremento de los procesos en dólares por la diferencia de cambio desfavorable.

La disminución en la cuenta de Contingencias -Laborales por S/ 13,482,942.82 se debe principalmente a que la demanda interpuesta por varios trabajadores por S/ 10,518,585.57 fue declarado favorable a la Institución en casación, a la rebaja del proceso de Toro Comejo Luis de S/ 4,805,850.00 al haberse efectuado pago anticipado y al incremento del proceso más significativo interpuesto por Huancahuari Quichua por S/ 2,050,000.00, entre otros.

La disminución en la cuenta de Bienes en Préstamo, Custodia y no Depreciables - Bienes en Custodia por S/ 3,643,492.82, se debe principalmente a la disposición de 16,693 bienes patrimoniales mediante transferencias y donaciones por S/ 45,077,123.36, compensados por bienes en disponer de 13,762 por S/ 41,438,780.69.

El incremento en la cuenta de Bienes en Préstamo, Custodia y no Depreciables - Muebles Y Enseres No Depreciables por S/ 5,352,319.15, se debe principalmente por adquisiciones de nuevos bienes por el importe de S/ 2,900,753.93, asimismo la reclasificación de bienes no depreciables por el monto de S/ 3,027,384.24, compensados por bienes dados de baja con resoluciones por S/ 1,086,400.63.

El incremento en la cuenta de Bienes en Préstamo, Custodia y No Depreciables - Bienes Otorgados en Afectación en Uso por S/ 5,634,232.16 se debe a que el inmueble ubicado en Av. José Matías Manzanilla y calle Lambayeque - Urbanización San Miguel departamento de Ica, fue entregado en afectación en uso a favor de SUNAFIL y ONP por 14 años, según Resolución de Intendencia N.° 352-2024-SUNAT/8B0000 y Acta de Entrega de Recepción del 25.10.2024, bienes otorgados en afectación en uso del terreno por S/ 2,836,800.00 y S/ 2,797,432.16 por edificación.

La disminución en la cuenta Valores y Garantías - Garantías Otorgadas por S/ 854,031.019, se debe principalmente a la salida de 15 cartas fianzas orden de los juzgados judiciales y laudos arbitrales por beneficios económicos, indemnización por daños y perjuicio, impugnación sanción disciplinaria, beneficios sociales, despido arbitrario, entre otros.

El incremento en la Cuenta Valores y Garantías - Garantías Recibidas por S/ 1,580,099.49, se debe principalmente al ingreso de Cartas Fianzas Lima (Sede Central) y Oficinas Descentralizadas (Provincias), por contratos de servicios, abastecimiento y Obras.

La disminución en la Cuenta Valores y Garantías - Cartas Ordenes por S/ 4,820,512.47, se debe principalmente a que las cartas ordenes son atendidos dentro del mes

La disminución en la Cuenta Valores y Garantías - Deuda Interna por S/ 9,305,723.47 se debe principalmente al devengado de los intereses y comisión de la deuda con el banco Interamericano de Desarrollo - BID según contrato de préstamo BID 4725/OC-PE (período 2021-2027).



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende los ingresos no tributarios, según el artículo 13 de la Ley N.° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", conformado por el 1,5 % de los tributos y aranceles, correspondientes a las importaciones y cuya recaudación sea ingresos para el Tesoro Público, el 1,6 % de todos los tributos que recaudan o administran, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	0.00	19.00	(19.00)	(100.00)
4301.090101	Venta De Publicaciones	0.00	19.00	(19.00)	(100.00)
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,183,497.99	3,235,701.40	(52,203.41)	(1.61)
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	3,183,497.99	3,235,701.40	(52,203.41)	(1.61)
4303	VENTA DE SERVICIOS	3,383,141,849.26	3,231,875,056.47	151,266,792.79	4.68
4303.020101	Servicio De Almacenaje	499.00	38.00	461.00	1,213.16
4303.030102	Servicio De Capacitación	0.00	384,744.99	(384,744.99)	(100.00)
4303.090101	Servicios Por Recaudación De Tributos Internos	2,038,315,267.48	1,926,752,895.94	111,562,371.54	5.79
4303.090102	Servicios Por Recaudación De Tributos Externos	1,122,970,806.86	1,097,147,590.33	25,823,216.53	2.35
4303.090103	Servicios De Administración	3,335,896.01	3,206,149.11	129,746.90	4.05
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones	218,519,379.91	204,383,638.10	14,135,741.81	6.92
Totales		3,386,325,347.25	3,235,110,776.87	151,214,570.38	4.67

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra un incremento neto de S/ 151,214,570.38 respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Venta de Derechos y Tasas Administrativos - Otros Derechos Administrativos por S/ 52,203.41 se debe principalmente a la reducción en los servicios de laboratorio en la Aduana Marítima por S/ 47,101.00 y en la expedición de fotocopias por S/ 5,102.41.

La disminución en la cuenta Venta de Servicios - Servicio de Capacitación por S/ 384,744.99, se debe a que durante el año 2024 no se ha realizado los cursos de capacitación, entre ellos el de Representante Aduanero.

El incremento en la cuenta Venta de Servicios - Servicios por Recaudación de Tributos Internos por S/ 111,562,371.54, se debe principalmente producto de las acciones de mejora del cumplimiento de la administración tributaria, principalmente, en el último trimestre del año, ya sea en materia de facilitación del cumplimiento como de control tributario y recuperación de deuda; así como, por el incremento de la recaudación a partir del control de sectores con altos índices de informalidad y el amplio despliegue de asistencia al acogimiento del fraccionamiento especial, cuyo resultado superó lo estimado.

El incremento en la cuenta Venta de Servicios - Servicios por Recaudación de Tributos Externos por S/ 25,823,216.53, se debe principalmente de un lado al aumento de las importaciones FOB expresadas en soles del mes de noviembre, parte de las cuales generan el pago de obligaciones tributarias por importaciones garantizadas en diciembre y por otro lado, por el aumento de las importaciones de diciembre.

El incremento en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Administración por S/ 129,746.90, se debe principalmente por la prestación de servicios a favor de Ministerio de Comercio y Turismo -MINCETUR (ex MITINCI) y otros encargos.

El incremento en la cuenta Venta de Servicios - Servicios de Recaudación de Contribuciones por S/ 14,135,741.81, se debe principalmente a mayores ingresos por la comisión de recaudación de ESSALUD y ONP, asociado al aumento de las remuneraciones y la recuperación del empleo formal.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende los recursos recibidos del Tesoro público para gastos corriente y de capital durante el ejercicio 2024.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	2,212,943,367.77	1,994,161,421.20	218,781,946.57	10.97
4402.01	Trasposos Del Tesoro Público	2,212,719,046.83	1,994,161,421.20	218,557,625.63	10.96
4402.06	Recursos Ordinarios - Devoluciones Ejercicios Anteriores	224,320.94	0.00	224,320.94	-
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	259,068,538.67	242,865,789.49	16,202,749.18	6.67
4404.01	Trasposos Del Tesoro Público	259,068,538.67	242,865,789.49	16,202,749.18	6.67
Totales		2,472,011,906.44	2,237,027,210.69	234,984,695.75	10.50

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 234,984,695.75, el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos por S/ 218,557,625.63, se debe a que en el presente ejercicio la Dirección General del Tesoro Público - DGTP ha realizado mayores trasposos de recursos en la partida de gasto 2.1: Gastos del Personal y Obligaciones Sociales, debido al cambio que hubo en el clasificador de gastos para el pago del personal bajo el régimen laboral 1075 Contrato Administrativo de Servicios - CAS el cual hasta el cierre del ejercicio 2023 se registraba en la partida de gasto 2.3: Bienes y Servicios.

Gastos corrientes según siguiente detalle:

- Gen 2.1: Gastos del Personal D.L. 276, 728, 1057.....S/	1,570,761,759.19
- Gen 2.2: Pensiones y otras prestaciones sociales.....S/	66,643,646.70
- Gen 2.3: Bienes y Servicios.....S/	545,491,829.80
- Gen 2.4: Donaciones y Transferencias.....S/	1,350,416.65
- Gen 2.5: Otros Gastos.....S/	24,392,155.22
- Gen 2.8: Servicios de la Deuda pública.....S/	5,484,173.66

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas de Capital Recibidos por S/ 16,202,749.18, se debe a que en el presente ejercicio la Dirección General del Tesoro Público - DGTP ha realizado mayores trasposos de recursos para la compra de equipos de comunicaciones para redes informáticos, maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones, softwares, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Este rubro comprende las transferencias recibidas entre las unidades ejecutoras de la SUNAT, además de donaciones de parte de entidades públicas de Gobierno Nacional y de Países de América.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	0.00	217,039,735.49	(217,039,735.49)	(100.00)
4401.030301	Del Gobierno Nacional	0.00	217,039,735.49	(217,039,735.49)	(100.00)
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	68,508.96	0.00	68,508.96	-
4403.020301	Del Gobierno Nacional	68,508.96	0.00	68,508.96	-
Totales		68,508.96	217,039,735.49	(216,971,226.53)	(99.97)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 216,971,226.53 respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta contable Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas - Del Gobierno Nacional por S/ 217,039,735.49, durante el año 2024 no se recibieron transferencias por obligaciones previsionales por el Decreto Legislativo 20530 con respecto al año anterior.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 43 - INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende los ingresos financieros por intereses generados por los depósitos en cuentas corrientes, ahorros y a plazos fijos, así como las ganancias por diferencia de cambio y otros ingresos financieros percibidos por la institución durante el presente periodo.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,011,584.80	81,184,258.96	(76,172,674.16)	(93.83)
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	590,551.08	74,672,458.07	(74,081,906.99)	(99.21)
4501.010302	Créditos	0.00	13,668.74	(13,668.74)	(100.00)
4501.010399	Otros	4,277,736.48	6,494,149.39	(2,216,412.91)	(34.13)
4501.010499	Otros Intereses	143,297.24	3,982.76	139,314.48	3,497.94
	Totales	5,011,584.80	81,184,258.96	(76,172,674.16)	(93.83)

Este rubro al 31 de diciembre 2024 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ 76,172,674.16, el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta de Rentas de la Propiedad - Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización por S/ 74,081,906.99 se debe por la aplicación del D.S N.º 043-2022-EF, artículo 3º y Directiva N.º 001-2022-EF/52.06 artículo 4º, donde indica que son ingresos del Tesoro Público las Tasas e Ingresos no Tributarios, por lo que en el año 2024 se han cancelado intereses de los depósitos a plazos de las entidades financieras pendientes del año 2023, correspondientes a certificados bancarios del banco Scotiabank.

La disminución en la cuenta de Rentas de Propiedad - Diferencial Cambiario por S/ 2,216,412.91, se debe por la disminución del tipo de cambio en moneda extranjera, afectando principalmente al préstamo según convenio con el BID mediante Contrato N° 4725/0C-PE "Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la transformación digital"



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 44 - OTROS INGRESOS

Este rubro comprende los ingresos no operacionales y los ingresos excepcionales registrados por la institución durante el presente periodo

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	13,252,186.99	4,036,544.29	9,215,642.70	228.31
4502.020103	Ejecución De Garantía	8,445,756.38	2,470,164.09	5,975,592.29	241.91
4502.020199	Otras Sanciones	4,806,430.61	1,566,380.20	3,240,050.41	206.85
4505	INGRESOS DIVERSOS	40,422,553.73	24,156,829.57	16,265,724.16	67.33
4505.010101	Remate De Bienes Comisados	401,006.21	250,244.81	150,761.40	60.25
4505.010401	Indemnizaciones De Seguros	674,698.75	605,051.86	69,646.89	11.51
4505.010402	Ingresos Por Costas Procesales	3,050.00	1,345.00	1,705.00	126.77
4505.010412	Ingresos por Prescripción de Obligaciones	25,015.57	0.00	25,015.57	-
4505.010499	Otros Ingresos Diversos	31,703,710.35	21,278,785.97	10,424,924.38	48.99
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	320,567.88	323,948.04	(3,380.16)	(1.04)
4505.02	Alta de bienes	7,294,504.97	1,697,453.89	5,597,051.08	329.73
Totales		53,674,740.72	28,193,373.86	25,481,366.86	90.38

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 25,481,366.86 respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Ejecución de Garantía por S/ 5,975,592.29, se debe principalmente a la ejecución de garantías:
 - Valtom (Laudos consentidos a favor de Sunat) S/ 996,231.17
 - MDP Consulting (Por resolución de contrato) S/ 925,442.08
 - Icon (Laudos consentidos a favor de Sunat) S/ 635,613.29
 - Gupo Elite del Norte(Arbitraje a favor de Sunat) S/ 376,768.50

El incremento de la cuenta Multas y Sanciones No Tributarias - Otras Sanciones por S/ 3,240,050.41, se debe principalmente a que se obtuvieron ingresos por penalidades que quedaron consentidas a favor de la institución aplicadas a los siguientes proveedores: Microsoft, Integrit SAC y Empresa de Seguridad Vigilancia y Control SAC, entre otros.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Remate de Bienes Comisados por S/ 150,761.40, se debe principalmente a los ingresos por remates de mercancías de los bienes comisados y/o en abandono legal procedentes del negocio aduanero.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Otros Ingresos por S/ 10,424,924.38, se debe principalmente a mayores ingresos por liquidación de cobranza de sobrante de caja de aduanas, en aplicación de las garantías por pago de la deuda aduanera (valoración), así como, los ingresos reconocidos por la conciliación bancaria y por la comisión del dinero incautado en aplicación a ley de la Superintendencia de Banca y Seguros, entre otros.

El incremento en la cuenta Ingresos Diversos - Alta de bienes por S/ 5,597,051.08, se debe principalmente al ajuste de valor e incorporación de activos como resultado de las conciliaciones trimestrales con la División de Sistemas Administrativos de la INSI, entre otros.

Información adicional:

En cumplimiento al artículo 3° del DS N.° 043-2022-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas establece que son recursos del Tesoro Público los provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden a partir del año fiscal 2023, las entidades que formen parte del Poder Ejecutivo, entre otras, se verá reflejado en la cuenta 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras que forma parte del rubro 51 Traspasos y Remesas Otorgadas.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 45 - COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende las comisiones que cobran las entidades financieras, las mismas que representan los costos directamente asociados a la recaudación tributaria de SUNAT.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5703	OTROS COSTOS DE VENTA	(51,326,092.30)	(50,406,968.37)	(919,123.93)	1.82
5703.01	Costo De Servicios	(51,326,092.30)	(50,406,968.37)	(919,123.93)	1.82
	Totales	(51,326,092.30)	(50,406,968.37)	(919,123.93)	1.82

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 919,123.93, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la Cuenta Otros Costos de Venta - Costo de Servicios por S/ 919,123.93, se debe al gasto del servicio por comisiones de recaudación de los bancos: Citibank, Continental, Crédito, Comercio, Nación, Interamericano, Interbank, Scotiabank, GNB Perú, Pichincha, Santander; así como, por las comisiones de los pagos realizados vía internet a través del Número de Pago SUNAT - NPS, pago en línea, realizándose estos pagos a través de formularios que presentan los contribuyentes y al cierre del ejercicio 2024 se ha incrementado la cantidad de formularios presentados vía internet por un total de 3,931,247 formularios pagados respecto al ejercicio 2023.

Formularios.....	2024.....	2023.....	Variación
Agencia Física.....	11,224.....	11,236.....	- 12
Internet.....	59,964,591.....	56,033,344.....	3,931,247



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(39,352,496.65)	(44,413,506.68)	5,061,010.03	(11.40)
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(1,631,055.02)	(1,521,399.16)	(109,655.86)	7.21
5301.0102	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Animal	(454,421.36)	(172,563.48)	(281,857.88)	163.34
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(17,616,825.61)	(23,397,753.59)	5,780,927.98	(24.71)
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(33,663.05)	(33,368.74)	(294.31)	0.88
5301.020103	Calzado	(4,377,819.43)	(505,385.21)	(3,872,434.22)	766.23
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(3,364,446.03)	(3,001,633.15)	(362,812.88)	12.09
5301.0302	Gases	(45,562.82)	(179,470.04)	133,907.22	(74.61)
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(66,429.73)	(12,439.90)	(53,989.83)	434.01
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(502,978.03)	(1,967,379.13)	1,464,401.10	(74.43)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(1,999,844.65)	(2,567,359.59)	567,514.94	(22.11)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	(1,880,125.15)	(2,090,167.39)	210,042.24	(10.05)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(15,081.33)	(28,613.30)	13,531.97	(47.29)
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(454,026.89)	(856,396.43)	402,369.74	(46.98)
5301.059999	Otros	(902,062.54)	(434,421.43)	(467,641.11)	107.65
5301.0601	De Vehiculos	(293,605.24)	(210,041.50)	(83,563.74)	39.78
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(700,985.03)	(424,636.80)	(276,348.23)	65.08
5301.0603	De Construcción Y Maquinas	(260,598.96)	(342,905.25)	82,306.29	(24.00)
5301.0604	De Seguridad	(722,585.75)	(1,182,798.93)	460,213.18	(38.91)
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(347,738.70)	(408,740.73)	61,002.03	(14.92)
5301.0701	Enseres	(122,216.89)	(294,260.19)	172,043.30	(59.47)
5301.080101	Vacunas	0.00	(16,887.24)	16,887.24	(100.00)
5301.080102	Medicamentos	(22,538.81)	(2,910.56)	(19,628.25)	674.38
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(461,044.89)	(575,737.23)	114,692.34	(19.92)
5301.0901	Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	(9,381.39)	(9,032.83)	(348.56)	3.86
5301.1006	Productos Farmacéuticos De Uso Animal	(3,611.90)	0.00	(3,611.90)	-
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(180.40)	(219.00)	38.60	(17.63)
5301.1102	Para Vehiculos	(419.80)	(2,861.00)	2,441.20	(85.33)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(4,998.80)	(6,943.40)	1,944.60	(28.01)
5301.1105	Otros Materiales De Mantenimiento	(18,452.65)	(39,072.30)	20,619.65	(52.77)
5301.1106	Materiales De Acondicionamiento	(4,248.00)	0.00	(4,248.00)	-
5301.9901	Herramientas	(53,974.67)	(90,083.73)	36,109.06	(40.08)
5301.9902	Productos Químicos	(65,073.93)	(43,201.96)	(21,871.97)	50.63
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(732,129.50)	(701,169.41)	(30,960.09)	4.42
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	(205,535.56)	(343,074.54)	137,538.98	(40.09)
5301.9999	Otros Bienes	(1,978,834.34)	(2,950,579.54)	971,745.20	(32.93)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(452,255,878.98)	(421,631,203.50)	(30,624,675.48)	7.26
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	(162,112.34)	(127,085.83)	(35,026.51)	27.56
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(75,424.77)	(113,438.05)	38,013.28	(33.51)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(1,716,950.22)	(1,659,086.25)	(57,863.97)	3.49
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(3,043,796.88)	(2,820,602.54)	(223,194.34)	7.91
5302.010203	Viáticos Y Fletes Por Cambio De Colocación	(992,896.80)	(745,095.84)	(247,800.96)	33.26
5302.010299	Otros Gastos	(502,470.25)	(362,673.72)	(139,796.53)	98.55
5302.020101	Servicio De Suministro De Energia Eléctrica	(14,851,898.09)	(15,010,962.21)	159,064.12	



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(1,615,835.05)	(1,669,370.30)	53,535.25	(3.21)
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(7,151,241.42)	(7,456,732.43)	305,491.01	(4.10)
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(213,573.59)	(221,720.50)	8,146.91	(3.67)
5302.020203	Servicio De Internet	(574,845.63)	(573,836.32)	(1,009.31)	0.18
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(2,921,551.82)	(2,967,063.41)	45,511.59	(1.53)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(8,387,388.69)	(3,542,153.45)	(4,845,235.24)	136.79
5302.020401	Servicio De Publicidad	(4,015,254.59)	(3,539,701.99)	(475,552.60)	13.43
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(4,933,565.19)	(4,173,221.40)	(760,343.79)	18.22
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(41,753,916.01)	(38,136,724.68)	(3,617,191.33)	9.48
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(71,763,488.59)	(62,885,120.55)	(8,878,368.04)	14.12
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(30,559,081.28)	(27,430,839.69)	(3,128,241.59)	11.40
5302.040501	De Vehículos	(1,865,550.33)	(1,485,272.59)	(380,277.74)	25.60
5302.040601	De Mobiliario y Similares	(689,832.97)	(1,214,739.42)	524,906.45	(43.21)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(27,709,588.17)	(17,762,200.60)	(9,947,387.57)	56.00
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(1,127,865.80)	(803,776.76)	(324,089.04)	40.32
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(22,804,521.00)	(21,586,665.29)	(1,217,855.71)	5.64
5302.050102	De Vehículos	(428,719.36)	(296,007.11)	(132,712.25)	44.83
5302.050103	De Mobiliario Y Similares	(58,419.27)	(71,975.40)	13,556.13	(18.83)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(548,258.34)	(485,535.61)	(62,722.73)	12.92
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(62,850,154.23)	(55,337,674.19)	(7,512,480.04)	13.58
5302.060102	Gastos Notariales	(645,817.65)	(1,059,082.64)	413,264.99	(39.02)
5302.060201	Cargos Bancarios	(559,160.59)	(659,439.82)	100,279.23	(15.21)
5302.060302	Seguro De Vehículos	(1,708,983.38)	(1,629,431.26)	(79,552.12)	4.88
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(22,322.21)	0.00	(22,322.21)	-
5302.060304	Otros Seguros Personales	(1,239,977.62)	(918,549.99)	(321,427.63)	34.99
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(9,852,756.24)	(8,297,298.79)	(1,555,457.45)	18.75
5302.070101	Consultorías	(67,433.51)	(217,575.98)	150,142.47	(69.01)
5302.070107	Investigaciones	(394,817.07)	(98,350.00)	(296,467.07)	301.44
5302.070199	Otros Servicios Similares	(2,159,523.25)	(2,602,630.46)	443,107.21	(17.03)
5302.070201	Consultorías	(34,275.00)	(256,790.80)	222,515.80	(86.65)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(579,299.75)	(1,360,034.12)	780,734.37	(57.41)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(1,062,663.19)	(1,834,582.76)	771,919.57	(42.08)
5302.070302	Realizado Por Personas Naturales	(324,535.34)	(566,017.06)	241,481.72	(42.66)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(9,900.00)	(246,970.00)	237,070.00	(95.99)
5302.070402	Procesamientos De Datos	0.00	(12,000.00)	12,000.00	(100.00)
5302.070403	Soporte Técnico	(3,751,630.06)	(6,337,719.72)	2,586,089.66	(40.80)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(14,524,106.40)	(23,108,596.92)	8,584,490.52	(37.15)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(4,985,811.65)	(5,308,281.39)	322,469.74	(6.07)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(792,515.89)	0.00	(792,515.89)	-
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(82,484.50)	(248,485.57)	166,001.07	(66.81)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(29,489.00)	(45,812.50)	16,323.50	(63.63)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(9,890,403.97)	(7,319,706.88)	(2,570,697.09)	(35.12)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(11,986,378.13)	(10,950,442.67)	(1,035,935.46)	(8.46)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(1,152,714.62)	(1,084,747.44)	(67,967.18)	6.27



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(130,500.82)	0.00	(130,500.82)	-
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuademación y Empastado	(78,045.76)	(24,426.38)	(53,619.38)	219.51
5302.071199	Servicios Diversos	(65,515,107.46)	(67,136,769.83)	1,621,662.37	(2.42)
5302.071305	Asesoría Legal Para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(220,900.00)	(47,054.40)	(173,845.60)	369.46
5302.071309	Servicios de Auditoría	(880,252.00)	(792,226.80)	(88,025.20)	11.11
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(3,851,048.61)	(1,932,132.44)	(1,918,916.17)	99.32
5302.071405	Asesoría y/o Defensa Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(172,300.00)	(250,150.00)	77,850.00	(31.12)
5302.071406	Asesoría y/o Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(929,700.00)	(3,231,814.12)	2,302,114.12	(71.23)
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(1,281,924.83)	(1,542,906.63)	260,981.80	(16.91)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(20,900.00)	(31,900.00)	11,000.00	(34.48)
Totales		(491,608,375.63)	(466,044,710.18)	(25,563,665.45)	5.49

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al mismo período del año anterior presenta un incremento neto de S/ 25,563,665.45 el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por S/ 5,780,927.98 corresponde a que la mayor entrega de vestuario para el personal de la SUNAT, referido a la LP N.º 001-2023-SUNAT - Ítem 1 - Contrato N.º 151-2023/SUNAT y LP 004-2022-SUNAT/8B7200 - Ítem 1 - Contrato N.º 262-2022/SUNAT se realizó durante el ejercicio 2023.

El incremento en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Calzado por S/ 3,872,434.22 corresponde a la entrega de calzado para el personal de la SUNAT, referido a la LP 004-2022-SUNAT/8B7200 - Ítem 3 y 4 - Contrato 263-2023/SUNAT: Calzado de invierno y verano para el personal de la institución.

La disminución en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Repuestos y Accesorios por S/ 1,464,401.10 se debe a que en el ejercicio 2024 se adquirieron menos accesorios para las computadoras portátiles (Laptop) a nivel nacional.

La disminución en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Papelería En General, Útiles y Materiales de Oficina por S/ 567,514.94, se debe porque en el ejercicio 2024 se adquirió menos cantidad de papelería, útiles y materiales de oficina; con respecto al ejercicio 2023.

La disminución en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Electricidad, Iluminación Y Electrónica por S/ 402,369.74, se debe a que en el ejercicio 2024 se adquirieron menos artículos de electricidad, iluminación y electrónica (Linternas Led).

El incremento en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Otros por S/ 467,641.11, se debió a la adquisición de cajas de cartón corrugado por S/ 195,000.00 y precintos de seguridad por el valor de S/ 298,000.00.

La disminución en la cuenta de Gastos en Bienes y Servicios - Otros bienes por S/ 971,745.20, se debió porque en el ejercicio 2023 se adquirieron pruebas rápidas cualitativa de antígeno específico para uso en el tóxico para los colaboradores, en el ejercicio 2024 el gasto fue menor al no adquirirse productos similares.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Servicios de Comunicación por S/ 4,845,235.24, se debe principalmente, a los servicios de televisión por cable, servicios de centro de contacto (envío mailing, sms, llamadas, soporte), mensajería instantánea - chat, entre otros en comparación del año anterior.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Servicio de Publicidad por S/ 475,552.60, se debe principalmente a las contrataciones por de servicios de publicidad en radio y diarios para la campaña de renta, remate, aviso de alquiler, entre otros, en comparación del año anterior.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Difusión en el Diario Oficial por S/ 760,343.79 se debe principalmente al aumento en publicidad en el diario oficial El peruano por notificaciones a contribuyentes, emisión de resoluciones, separatas y remate extrajudicial, en comparación al año 2023.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios- Servicios de Limpieza e Higiene por S/ 3,617,191.33 se debe principalmente a la renovación y/o nuevos contratos por los servicios de limpieza en Lima, Callao y en el nivel descentralizado se incrementaron los costos de los servicios, durante el año 2024.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios de Seguridad y Vigilancia por S/ 8,878,368.04, se debe principalmente al servicio de monitoreo por GPS y cámara para el local de SUNAT ubicados en sede Ancash S/ 497,167.99, nuevo contrato que inicia en el mes de marzo por un mayor importe, sede Loreto por S/ 602,214.96, sede Lima por S/ 3,264,916.77, nuevo contrato se inicia en el mes de abril por un mayor importe, servicios de seguridad y vigilancia en la sede Puno S/ 1,671,419.38, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras por S/ 3,128,241.59, se debe principalmente al gasto por mantenimiento de ascensores, mantenimiento de locales propios y alquilados, servicio de cableado estructurado. La variación obedece a la mayor prestación de mantenimiento de la infraestructura durante el año 2024 de las sedes de Lima -Callao, Ancón y Huacho por S/ 756,330.73, los locales Intendencia Regional Arequipa e Intendencia Aduana Mollendo S/ 945,841.23, los locales de Puno S/ 791,307.16, de los locales de La Libertad S/ 402,596.01, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMÍA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - De Maquinarias y Equipos por S/ 9,947,387.57, se debe principalmente al mantenimiento correctivo de equipo de aire acondicionado, balanza, grupo electrógeno, equipo de rayos X, servidores, extintores, entre otros. Así mismo, en el ejercicio 2024 se efectuaron los servicios de soporte y mantenimiento preventivo de Uninterrupted Power Supply - UPS en el ámbito nacional S/ 404,194.25, soporte y mantenimiento para la solución de nube privada conformada por servidores marca Dell EMC por S/ 9,339,967.88, soporte y mantenimiento preventivo de sistemas de aire acondicionado de precisión en el ámbito nacional S/ 406,596.71, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - De Edificios Y Estructuras por S/ 1,217,855.71, se debe principalmente al alquiler de inmuebles para oficinas, centro de servicios al contribuyente, almacén, estacionamiento, así como alquiler de inmueble para oficinas administrativas y ambientes de apoyo por S/ 702,408.92, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Bienes y Activos por S/ 7,512,480.04, se debe principalmente a la suscripción corporativa para el uso de productos microsoft, mantenimiento de la solución Teradata, mantenimiento de licencia solución de un Sistema Integrado de Almacenes - SIA, suscripción para el acceso al software de auditoría ACL, suscripción, soporte técnico y mantenimiento del software NGINX Plus, alquiler de sanitario portátil, entre otros. Así mismo, la variación obedece a que el mantenimiento, soporte técnico y acompañamiento ONSITE de la suite de productos software Business Process Manager BPM por S/ 695,653.61 culminó en diciembre 2023.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles por S/ 1,555,457.45, se debe principalmente al gasto de los devengados mensuales por seguro de cascos, seguro multirisgo. Así mismo, la variación obedece al seguro multirisgo de S/ 1,757,667.03 durante el ejercicio 2024.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Soporte Técnico por S/ 2,586,089.66 se debe principalmente a que durante el año 2024 no se ha contado con el servicio de soporte, ancho de banda y plataforma cloud computing marca Azure para la solución de Comprobante de Pago Electrónico - CPE, ni con el soporte al mantenimiento evolutivo de la solución de comprobante de pago electrónico, cuyo contrato culminó en el ejercicio 2023.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Servicios de Informática por S/ 8,584,490.52 se debe principalmente al mantenimiento evolutivo de la solución de CPE, servicio de infraestructura de nube pública Huawei, servicio de acceso y soporte a plataforma e-Learning en cloud para la gestión del desarrollo en capacidades, servicio de monitoreo, identificación y respuesta a ciber amenazas, servicio de suscripción y soporte técnico del software de base de datos NOSQL marca Mongob o equivalente, servicio de soporte, ancho de banda y plataforma cloud computing marca Azure para la solución de CPE, entre otros. Así mismo, la variación se debe a:

- * Servicio de transmisión de datos a nivel nacional concluyó en febrero 2024.
- * Servicio de migración de funcionalidades del HP Exstream a la plataforma Opentext Exstream S/ 2,761,328.93 servicio prestado en el ejercicio 2023 y no en el ejercicio 2024.
- * Servicio de sello de tiempo S/ 843,622.46, nuevo contrato por un menor importe.
- * Servicio de transmisión de datos a nivel nacional S/ 5,026,779.01 concluyó en el mes de febrero 2024.
- * Servicio de traslado, interconexión y alojamiento del centro de procesamiento de datos de Surco S/ 1,474,379.24 servicio inicia en octubre 2023.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Embalaje y Almacenaje por S/ 2,570,697.09, se debe principalmente al servicio de almacenamiento de materiales peligrosos, servicio de custodia y almacenamiento de embarcaciones, almacenamiento de microformas con valor legal del centro de digitalización del archivo central, almacenamiento para bienes fiscalizados puestos a disposición de SUNAT por la Policía Nacional del Perú, entre otros.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales por S/ 1,035,935.46, se debe principalmente al traslado de bienes, paquetes a nivel local y nacional, servicio de transporte de carga de bienes embargados, comisados e incautados. Así mismo, la variación por mayor prestación se da por el servicio de carga y descarga de bienes y/o mercancías sedes de Tacna y Moquegua S/ 194,252.24 y por locales de Lima y Callao, de control operativo Intendencia Aduana Puno por S/ 305,443.52, servicio de movilización y manipulación de carga para el reconocimiento e inspección física de la carga en la Intendencia de Aduanas Marítima del Callao por S/ 185,580.38.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Servicios Diversos por S/ 1,621,662.37, comprende los servicios de verificación de requisitos formales, destrucción e incineración, servicio de toma de inventario de bienes patrimoniales, bienes en custodia, servicio de ordenamiento y digitación de documentos, suscripción a páginas de consultas, atención veterinaria para los canes, servicio de fotocopia, servicio de traslado de personal, entre otros. Así mismo, la disminución se da por la culminación del servicio de traslado, interconexión y alojamiento del centro de procesamiento de datos de Surco S/ 12,807,820.14 en diciembre 2023.

El incremento en la cuenta Contratación de Servicios - Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas por S/ 1,918,916.17, se debe principalmente por los servicios de supervisión de mantenimiento de equipos electromecánicos, servicio de monitoreo de embarcaciones y naves en custodia de la Gerencia de Almacenes. Durante el ejercicio 2024 se efectuaron los servicios de gestión de contratos de mantenimiento de los equipos electromecánicos para el Centro de Datos por S/ 657,872.22, servicio de supervisión de mantenimiento de equipos electromecánicos S/ 726,326.73 nuevos contratos como en Tacna, Intendencia Regional de Ica, Intendencia Regional del Cusco, entre otros.

La disminución en la cuenta Contratación de Servicios - Asesoría y/o Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias por S/ 2,302,114.12, se debe principalmente a la reducción en los servicios de asesorías en derecho constitucional, procesal, tributario, administrativo en los diversos procesos seguidos por SUNAT. Así mismo, la variación se da por el pago de honorario de éxito del caso ganado a la empresa Telefónica del Perú (EXP 05158-2012-0-1801-JR-CA-01 y Casación 22856-2019) servicio brindado en el ejercicio 2023 y no en el 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad, por el consumo de bienes y por la contratación de servicios prestados a la entidad por terceras personas. Dentro de los Servicios Profesionales y Técnicos, se incluye el pago por modalidades formativas, capacitación, consultorías, peritajes, servicio de transporte de bienes y de personal, toma de inventario, mantenimiento de jardines, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 47 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende los gastos relacionados con el personal como el pago de remuneraciones del régimen 276, 728, CAS, aportaciones del empleado a la seguridad social y las Empresas Prestadoras de Salud, bonificaciones, gratificaciones, escolaridad, obligaciones previsionales, entre otras obligaciones.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(1,300,273,045.55)	(1,111,265,573.81)	(189,007,471.74)	17.01
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(1,095,519.31)	(1,530,902.28)	435,382.97	(28.44)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral	(786,002,662.54)	(739,603,153.69)	(46,399,508.85)	6.27
5101.010105	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Régimen Laboral Privado)	(602,365.21)	(771,689.73)	169,324.52	(21.94)
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(15,495,836.88)	(16,247,384.88)	751,548.00	(4.63)
5101.010299	Otras Retribuciones Y Complementos	(9,017,547.67)	(8,461,853.71)	(555,693.96)	6.57
5101.090101	Gratificaciones	(133,148,118.94)	(124,284,552.14)	(8,863,566.80)	7.13
5101.090102	Aguinaldos	(186,000.79)	(236,179.02)	50,178.23	(21.25)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(3,026,576.64)	(3,036,573.33)	9,996.69	(0.33)
5101.090104	Aguinaldo de Contrato Administrativo de Servicios	(2,003,729.77)	0.00	(2,003,729.77)	-
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	0.00	(72,571,661.86)	72,571,661.86	(100.00)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	0.00	(5,625,995.43)	5,625,995.43	(100.00)
5101.090307	Bono por Desempeño	(131,902,076.43)	(130,806,939.72)	(1,095,136.71)	0.84
5101.090313	Otros Bonos Extraordinarios	(3,724,539.92)	(4,055,400.00)	330,860.08	(8.16)
5101.090399	Otras Ocasionales	(8,915,822.78)	(4,021,288.02)	(4,894,534.76)	121.72
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(7,500.00)	(12,000.00)	4,500.00	(37.50)
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	(150,454,775.61)	0.00	(150,454,775.61)	-
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	(54,689,973.06)	0.00	(54,689,973.06)	-
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(91,035,799.95)	(78,222,103.04)	(12,813,696.91)	16.38
5103.010101	Aportes A Los Fondos De Salud	(17,503,084.04)	(16,499,313.23)	(1,003,770.81)	6.08
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	(819,348.79)	(6,920.18)	(812,428.61)	11,739.99
5103.010105	Contribuciones A Essalud	0.00	(51,106,274.45)	51,106,274.45	(100.00)
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(9,075,498.63)	(10,609,595.18)	1,534,096.55	(14.46)
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	(55,120,648.34)	0.00	(55,120,648.34)	-
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	(8,517,220.15)	0.00	(8,517,220.15)	-
5104	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	(85,324,003.37)	0.00	(85,324,003.37)	-
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN	(77,042,370.16)	0.00	(77,042,370.16)	-
5104.010102	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS	(27,146.89)	0.00	(27,146.89)	-
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	(8,254,486.32)	0.00	(8,254,486.32)	-
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	(209,851,346.01)	209,851,346.01	(100.00)
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	0.00	(181,153,179.90)	181,153,179.90	(100.00)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	0.00	(8,025,111.73)	8,025,111.73	(100.00)
5302.0803	Vacaciones CAS	0.00	(16,680,844.37)	16,680,844.37	(100.00)
5302.0804	Aguinaldos de Cas	0.00	(1,975,010.01)	1,975,010.01	(100.00)
5302.0809	Bono Excepcional Por Negociación Colectiva Centralizada	0.00	(2,017,200.00)	2,017,200.00	(100.00)
Totales		(1,476,632,848.87)	(1,399,339,022.86)	(77,293,826.01)	5.52

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 77,293,826.01, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Personal con Contratado a Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado) por S/ 46,399,508.85, se debe principalmente al ingreso de 866 nuevos trabajadores en el mes de mayo 2024, producto del concurso del Curso de Administración Tributaria (CAT) N.° 018-2023 y al incremento de remuneraciones establecido mediante el Decreto Supremo N.° 313-2023-PCM, que aprueba el incremento mensual de S/ 50.00 a cada trabajador, siendo al cierre del ejercicio 2024 un promedio de 8358 trabajadores.

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Gratificaciones por S/ 8,863,566.80 se debe principalmente por el ingreso de nuevos trabajadores del concurso CAT N.° 018-2023 (866 trabajadores que ingresaron en mayo 2024).

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Aguinaldo de Contrato Administrativo de Servicios



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 47 - GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende los gastos relacionados con el personal como el pago de remuneraciones del régimen 276, 728, CAS, aportaciones del empleado a la seguridad social y las Empresas Prestadoras de Salud, bonificaciones, gratificaciones, escolaridad, obligaciones previsionales, entre otras obligaciones.

(CAS) por S/ 2,003,729.77, se debe principalmente al incremento de colaboradores CAS.

La disminución en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Compensación por Tiempo de Servicios por S/ 72,571,661.86 se debe principalmente a la creación de la nueva cuenta contable, mostrándose al cierre del ejercicio 2024 en la cuenta Retribuciones y Complementos en Efectivo Variables - Compensación por Tiempo de Servicios del Régimen Laboral Privado y Régimen del Servicio Civil (5104.010101).

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Bonos por Desempeño por S/ 1,095,136.71 se debe principalmente al mayor número de colaboradores que recibieron este beneficio, de 7,573 al cierre del ejercicio 2023 a 8,606 trabajadores al cierre del ejercicio 2024.

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Otras Ocasionales por S/ 4,894,534.76 se debe principalmente a la mayor cantidad de trabajadores beneficiados por lo establecido en la RS N.º 219-2016/SUNAT que otorga una bonificación por función crítica o riesgosa a algunos trabajadores de la SUNAT, siendo aproximadamente 2700 trabajadores beneficiados al cierre del 2024.

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Contrato Administrativo de Servicios Indeterminado por S/ 150,454,775.61, se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales cuentan con nuevas cuentas contables durante el año 2024, mientras que durante año 2023 se utilizaba la cuenta Contratación de Servicios - Contrato Administrativo de Servicios - CAS (5302.0801). Asimismo, otro factor de incremento es el aumento de trabajadores CAS y la aplicación del D.S. N.º 313-2023, que autoriza que a partir de enero del 2024 se dé un incremento de S/ 50.00 a cada trabajador.

El incremento en la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Contrato Administrativo de Servicios -Transitorio S/ 54,689,973.06, se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales cuentan con nuevas cuentas contables durante el año 2024, mientras que durante año 2023 se utilizaba la cuenta Contratación de Servicios - Contrato Administrativo de Servicios - CAS (5302.0801).

La disminución en la cuenta Contribuciones a la Seguridad Social - Contribuciones a Essalud por S/ 51,106,274.45, se debe a la reclasificación de partidas, que durante el ejercicio 2024 se ha venido trabajando con la cuenta Contribuciones a la Seguridad Social - Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo.

El incremento en la cuenta Contribuciones a la Seguridad Social - Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo por S/ 55,120,648.34 se debe principalmente a que la cuenta contable ha sido creada en el ejercicio 2024, así mismo el incremento se da por el aumento en la remuneración conforme a lo establecido en el DS N.º 313-2023-EF y al nuevo ingreso de personal mediante el Concurso CAT (mayo 2024).

El incremento en la cuenta Contribuciones a la Seguridad Social - Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios por S/ 8,517,220.15 se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales cuentan con nuevas cuentas contables durante el año, mientras que durante el año 2023 se utilizaba la cuenta Contratación de Servicios - Contribución a Essalud de Contrato de Administración de Servicios - CAS (5302.0802)

El incremento en la cuenta Retribuciones y Complementos en Efectivo Variables - Compensación por tiempo de Servicios del Régimen Laboral Privado y Régimen del Servicio Civil por S/ 77,042,370.16, se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales cuentan con nuevas cuentas contables durante el año 2024, mientras que en el año 2023 se utilizaba la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Compensación Por Tiempo De Servicios (5101.090201), así mismo, al aumento se debe a la provisión de compensación por tiempo de servicios por el ingreso de nuevos trabajadores CAT-2023.

El incremento en la cuenta Retribuciones y Complementos en Efectivo Variables- Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas) por S/ 8,254,486.32, se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales cuentan con nuevas cuentas contables durante el año 2024, mientras que durante el año 2023 se utilizaba la cuenta Personal y Obligaciones Sociales - Retribuciones y Complementos en Efectivo - Compensación Vacacional (vacaciones truncas) (5101.090303).

La disminución en la cuenta Contrataciones de Servicios por S/ 209,851,346.01 se debe principalmente a la creación de nuevos clasificadores por parte de la Dirección General de Presupuesto Público, los cuales se les han asignado nuevas cuentas contables durante el año 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Este rubro comprende los gastos de las planillas de pensionistas víctimas de terrorismo, así como subsidios por fallecimiento y la prima que se paga mensualmente a la empresa Pacífico SA, Empresa Prestadora de Salud (EPS) por el plan de salud de los trabajadores de la institución.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(67,417,927.80)	(59,533,352.96)	(7,884,574.84)	13.24
5202.010101	Prestaciones De Salud	0.00	(503,188.00)	503,188.00	(100.00)
5202.010301	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	(137,740.00)	(244,240.00)	106,500.00	(43.60)
5202.010302	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	0.00	(47,464.29)	47,464.29	(100.00)
5202.010303	SEGURO MEDICO	(67,235,625.40)	(58,693,798.27)	(8,541,727.13)	14.55
5202.020102	Pensiones Por Accidentes De Trabajo O Víctimas De Terrorismo	(44,662.40)	(44,662.40)	0.00	-
Totales		(67,417,927.80)	(59,533,352.96)	(7,884,574.84)	13.24

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 7,884,574.84 la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Prestaciones y Asistencia Social - Seguro Médico por S/ 8,541,727.13, se debe principalmente a la variación del valor de la prima del seguro médico por persona de S/ 410.45 a S/ 443.51 a partir de diciembre 2023, adicionalmente en diciembre 2024 subió a S/ 468.23 y al incremento de 677 asegurados en promedio por mes.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Este rubro comprende las transferencias al FESUNAT.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5502	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	(18,800,855.24)	(17,474,294.27)	(1,326,560.97)	7.59
5502.010104	A Fondos Y Fundaciones	(18,800,855.24)	(17,474,294.27)	(1,326,560.97)	7.59
	Totales	(18,800,855.24)	(17,474,294.27)	(1,326,560.97)	7.59

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 1,326,560.97, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro - A Fondos y Fundaciones por S/ 1,326,560.97, se debe principalmente a que existe una mayor cantidad de aportantes debido a la contratación de nuevos trabajadores por el Curso de Administración Tributaria Ingresados en el mes de mayo 2024.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Este rubro comprende el pago de cuotas OMA, CIAT y transferencias de recursos financieros efectuados entre las unidades ejecutoras del mismo Pliego. En los estados financieros consolidados se presenta el neto de las operaciones efectuadas entre la unidad ejecutora 02 - Inversión Pública SUNAT, unidad ejecutora 03 - Mejoramiento del Sistema de Información SUNAT y la unidad ejecutora 01 - SUNAT.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(208,560.18)	(571,133.43)	362,573.25	(63.48)
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(208,560.18)	(571,133.43)	362,573.25	(63.48)
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(20,042,943.91)	(2,090,529.90)	(17,952,414.01)	858.75
5403.010301	A Gobierno Nacional	(14,408,711.75)	(2,090,527.90)	(12,318,183.85)	589.24
5403.020301	A Gobierno Nacional	(5,634,232.16)	(2.00)	(5,634,230.16)	281,711,508.00
	Totales	(20,251,504.09)	(2,661,663.33)	(17,589,840.76)	660.86

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 17,589,840.76, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Donaciones y Transferencia de Capital Otorgadas - En Efectivo - A Gobierno Nacional por S/ 12,318,183.85 se debe a que al cierre del ejercicio 2024 se reconoció como gasto las transferencias realizadas a la Contraloría General de la República en base a la ley de expansión del control concurrente.

El incremento en la cuenta de Donaciones y Transferencia de Capital Otorgadas - En Bienes - A Gobierno Nacional por S/ 5,634,230.16 se debe principalmente a las transferencias de la afectación en uso de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Ica a favor de las entidades públicas SUNAFIL y ONP, aprobado mediante la Resolución de Intendencia N.° 352-2024-SUNAT/8B0000.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Este rubro comprende los traspasos y remesas otorgadas corrientes al Tesoro Público.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(3,381,446,936.55)	(5,308,524,444.92)	1,927,077,508.37	(36.30)
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(1,234,238.85)	0.00	(1,234,238.85)	-
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(3,370,333,800.43)	(3,317,877,203.81)	(52,456,596.62)	1.58
5402.99	Otros	(9,876,897.27)	(1,990,647,241.11)	1,980,768,343.84	(99.50)
5404	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS DE CAPITAL	(2,316,281.83)	0.00	(2,316,281.83)	-
5404.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(2,316,281.83)	0.00	(2,316,281.83)	-
Totales		(3,383,763,218.38)	(5,308,524,444.92)	1,924,761,226.54	(36.26)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 1,924,761,226.54, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta de Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes - Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores por S/ 1,234,238.85, se debe principalmente a los ingresos generados durante el año 2024 por recupero de haberes pagados en exceso, por servicios de transporte, entre otros.

El incremento en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes - Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras por S/ 52,456,596.62, se debe principalmente a la mayor obligación de traspaso al Tesoro Público generado por los mayores ingresos de los servicios de recaudación de tributos internos y externos de la SUNAT, así como los provenientes de las contribuciones de Essalud y ONP, remates, derechos administrativos, sobrante de caja y otros ingresos diversos en virtud a lo dispuesto en el D.S. N.° 043-2022-EF.

La disminución en la cuenta Traspasos y Remesas Otorgados Corrientes - Otros por S/ 1,980,768,343.84, se debe principalmente debido a que en el ejercicio 2023 se realizó la transferencia del saldo de balance del ejercicio 2022 y del fondo de reserva actuarial al Tesoro Público por un importe de S/ 1,960,046,312.71 en atención al Comunicado N.° 002-2023-EF y lo establecido en el artículo 3 del DS N.° 043-2022-EF y al Oficio N.° 003-2023-EF/52.05. Durante el ejercicio 2024, se registraron los importes remanentes de Saldo de Balance que fueron transferidos al Tesoro Público según lo dispuesto por el DS N.° 043-2022 (Remanente saldo de balance por S/ 5,081,267.00, producto de los remates de bienes por S/ 2,566,023.00 y la transferencia según Comunicado N.° 002-2023-EF por S/ 2,224,551.00, entre otros).

El incremento de la cuenta de Traspasos y Remesas Otorgados de Capital - Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores por S/ 2,316,281.83 corresponde a las devoluciones de menores gastos de capital realizados de la UE 002 al Tesoro Público.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende las estimaciones por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y la amortización de inversiones intangibles y provisiones judiciales y arbitrales.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(166,680,870.40)	(154,818,147.13)	(11,862,723.27)	7.66
5801.0102	Edificios No Residenciales	(14,244,458.59)	(11,824,942.88)	(2,419,515.71)	20.46
5801.0103	Estructuras	(1,583,744.88)	(1,581,787.51)	(1,957.37)	0.12
5801.010402	Edificios No Residenciales Concluidos Por Reclasificar	0.00	(1,707,355.13)	1,707,355.13	(100.00)
5801.0107	Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	(986,767.45)	(982,937.16)	(3,830.29)	0.39
5801.0201	Vehículos	(5,383,220.66)	(4,599,884.03)	(783,336.63)	17.03
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(105,322,714.43)	(84,922,978.43)	(20,399,736.00)	24.02
5801.030102	Activos Intangibles	(38,351,602.45)	(43,859,642.68)	5,508,040.23	(12.56)
5801.0401	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	(808,361.94)	(230,202.21)	(578,159.73)	251.15
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	(19,997.05)	19,997.05	(100.00)
5801.0702	Edificios o Unidades No Residenciales	0.00	(5,088,420.05)	5,088,420.05	(100.00)
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(30,282,581.27)	(127,203,021.30)	96,920,440.03	(76.19)
5802.0303	Civiles	(266,723.96)	(127,470.51)	(139,253.45)	109.24
5802.0304	Laborales	(9,272,927.11)	(118,679,043.07)	109,406,115.96	(92.19)
5802.0306	Tributarias	0.00	(300,000.00)	300,000.00	(100.00)
5802.0309	Otras	0.00	(525.00)	525.00	(100.00)
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	(20,742,930.20)	(7,914,212.73)	(12,828,717.47)	162.10
5802.0312	Previsionales	0.00	(181,769.99)	181,769.99	(100.00)
	Totales	(196,963,451.67)	(282,021,168.43)	85,057,716.76	(30.16)

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 85,057,716.76, la cual se debe principalmente a:

El incremento en la cuenta Estimaciones del Ejercicio - Edificios No Residenciales por S/ 2,419,515.71, se debe a las mejoras ejecutadas en las sedes de la Intendencias de Paíta, Arequipa, Tacna, Piura y archivo de San Luis, entregadas a las áreas usuarias durante los periodos 2016-2022 y al 2023 parcialmente liquidadas por S/ 1,567,702.78; y ajuste de depreciación por traspasos de las obras en Desaguadero-Puno, comedor Chucuito-La Punta y Centro de Servicio al Contribuyente de Ate y otros por el importe de S/ 851,812.93.

La disminución en la cuenta de Estimaciones del Ejercicio - Edificios No Residenciales Concluidos por reclasificar por S/ 1,707,355.13 se debe a la estimación de la depreciación por S/ 1,697,370.57 al cierre del ejercicio 2024 y por el ajuste de la depreciación de S/ 9,984.56 por traspaso de obra por refacciones y rehabilitación del local del Archivo de San Luis, realizado por la Unidad Ejecutora 2.

El incremento en la cuenta de Estimaciones del Ejercicio - Depreciación de Vehículos por S/ 783,336.63, se debe por la estimación de 43 camionetas adquiridas en enero, marzo, agosto y setiembre del año 2024 por el monto de S/ 518,967.49; ajuste de la estimación por depreciación del periodo por conciliación con la División de Gestión Patrimonial realizada en abril por el monto de S/ 203,418.74, registrando una mayor provisión de S/ 60,950.40.

El incremento en la cuenta de Estimaciones del Ejercicio - Depreciación de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 20,399,736.00 se debe por la adquisición de 5,709 bienes entre maquinarias, equipos, mobiliarios y otros con una estimación en la depreciación en el 2024 por S/ 5,893,471.63. Asimismo, una mayor depreciación debido a compras que se realizaron a partir del mes de diciembre 2023 por el monto de S/ 3,954,466.97. Ajuste por conciliación con la División de Gestión Patrimonial realizada en abril, agosto, setiembre y diciembre por el monto de S/ 6,955,715.38 y una mayor depreciación debido a las regularizaciones en los importes realizadas por S/ 4,902,765.12 y ajustes de estimación diaria de bienes ingresados a partir de enero 2024 - según NICSP 17 por el monto de S/ 890,902.19. Compensados con los equipos, mobiliarios y otros que llegaron a su valor residual 1 que registraron una menor provisión por el monto de S/ 2,196,904.61.

La disminución en la cuenta Provisiones del Ejercicio - Activos Intangibles por S/ 5,508,040.23 se debe por aquellos bienes que llegaron a su valor residual registrando una menor provisión por S/ 10,479,281.89, compensadas por adquisiciones de software como: Llave en mano de Software de administración y de llaves y cifrado de información para la SUNAT, licencias de replicación de datos, solución de nube privada, provisión de un sistema de control y seguridad de puntos finales para equipos de la Red de SUNAT, entre otros por S/ 7,355,386.24 y registros de nuevos softwares por conciliación de información por S/ 8,782,698.48 con la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, entre los principales.

La disminución en la cuenta Provisiones del Ejercicio - Laborales por S/ 109,406,115.96, se debe principalmente a la provisión en el ejercicio 2023 del proceso judicial a favor de 7,070 trabajadores de SUNAT a pagarse por incentivo de desempeño del año 2020 por S/ 114,226,022.86 y en el 2024 se provisionaron los intereses del bono por desempeño año 2020 por S/ 4,329,337.80.

El incremento en la cuenta Provisiones del Ejercicio - Procesos Arbitrales apelados por la Entidad por S/ 12,648,455.27 se debe principalmente a la actualización de provisión en el ejercicio 2023 del proceso de nulidad de laudo arbitral pitego 2008-2029 SINAUT por S/ 7,256,183.00 mientras que en el 2024 se actualizó por S/ 20,562,668.00, entre otros.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende las estimaciones por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo y la amortización de inversiones intangibles y provisiones judiciales y arbitrales.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 53 - GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende los gastos por intereses y comisiones del Contrato de Préstamo N° 4725- OC-PE suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y diferencial cambiario por ajuste de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5601	INTERESES DE LA DEUDA	(5,219,827.73)	(3,608,889.04)	(1,610,938.69)	44.64
5601.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(5,219,827.73)	(3,608,889.04)	(1,610,938.69)	44.64
5602	COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	(630,438.76)	(706,417.22)	75,978.46	(10.76)
5602.010201	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	(550,223.42)	(649,885.25)	99,661.83	(15.34)
5602.010499	Otros Créditos Externos	(80,215.34)	(56,531.97)	(23,683.37)	41.89
5901	GASTOS FINANCIEROS	(5,052,072.40)	(5,024,051.95)	(28,020.45)	0.56
5901.0102	CRÉDITOS	0.00	(132,580.00)	132,580.00	(100.00)
5901.0199	OTROS	(5,052,072.40)	(4,891,471.95)	(160,600.45)	3.28
Totales		(10,902,338.89)	(9,339,358.21)	(1,562,980.68)	16.74

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra el incremento neto de S/ 1,562,980.68, respecto al ejercicio anterior el cual se debe principalmente a:

El incremento de la cuenta Intereses de la Deuda - Banco Interamericano de Desarrollo - BID por S/ 1,610,938.69 se debe principalmente a los intereses por la recepción de 04 desembolsos que suman el importe de US\$ 8,257,581.00.

El incremento de la cuenta Gastos Financieros - Otros por S/ 160,600.45 se debe principalmente a la diferencia de cambio en las cuentas por pagar del préstamo del contrato BID N.º 4725/OC -PE y de los fondos sujetos a restricción y por las operaciones de la Asociación Nacional de Cesantes y Jubilados de la SUNAT (ANCEJUB-SUNAT).



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
(EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 54 - OTROS GASTOS

Este rubro comprende las cargas de origen extraordinario, tales como los tributos a gobiernos locales y otras entidades públicas, gastos como la baja de bienes, devoluciones de ejercicios anteriores, registro de bienes no depreciables, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(4,195,039.80)	(4,817,940.47)	622,900.67	(12.93)
5504.010201	Derechos Administrativos	(2,952,510.81)	(3,818,772.00)	866,261.19	(22.68)
5504.010301	Multas	(277,574.41)	(96,980.98)	(180,593.43)	186.22
5504.030201	Derechos Administrativos	(964,954.58)	(880,024.49)	(84,930.09)	9.65
5504.030301	Multas	0.00	(22,163.00)	22,163.00	(100.00)
5505	INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	(1,042,637.37)	(1,280,064.82)	237,427.45	(18.55)
5505.010199	Otras Indemnizaciones Y Compensaciones	(1,042,637.37)	(1,280,064.82)	237,427.45	(18.55)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(12,565,284.19)	(23,152,477.79)	10,587,193.60	(45.73)
5506.0101	Edificios y Estructuras	(79,024.70)	(3,411,733.64)	3,332,708.94	(97.68)
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,248,099.36)	(7,326,217.75)	6,078,118.39	(82.96)
5506.0107	INVENTARIOS	(108.81)	(8,552.50)	8,443.69	(98.73)
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades	(775,926.72)	(677,414.14)	(98,512.58)	14.54
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	(1,325,662.12)	(116,773.42)	(1,208,888.70)	1,035.24
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	(364,830.79)	0.00	(364,830.79)	-
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(126,081.80)	(769,630.50)	643,548.70	(83.62)
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(5,044,026.29)	(4,045,317.43)	(998,708.86)	24.69
5506.9999	Otros	(3,601,523.60)	(6,796,838.41)	3,195,314.81	(47.01)
Totales		(17,802,961.36)	(29,250,483.08)	11,447,521.72	(39.14)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 muestra la disminución neta de S/ 11,447,521.72, respecto al ejercicio anterior la cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales - Derechos Administrativos por S/ 866,261.19 se debe principalmente a la reducción en la utilización de tasas por servicios brinda RENIEC, el mismo que presentó variación en las consultas: biométrico y línea dedicada.

El incremento en la cuenta Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales - Multas por S/ 180,593.43, se debe principalmente por las multas por el no cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, normas sociolaborales, entre otros con respecto al año 2023.

La disminución en la cuenta Indemnizaciones y Compensaciones - Otras Indemnizaciones y Compensaciones por S/ 237,427.45 se debe por las devoluciones de intereses de pagos en exceso según D.S. N.° 066-2006-EF, devoluciones de comisiones bancarias, penalidades asumidas por SUNAT, devolución de bienes comisados y sus respectivos intereses, entre otros.

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos - Edificios y Estructuras por S/ 3,332,708.94, se debe principalmente al menor importe en el registro por los trabajos de mantenimiento realizados en los locales de Sulamérica, Agustín Gamarra, Alfredo Benavides, Garcilaso de la Vega, Km. 1293 del Eje Vial N° 01 Pocitos y Parque Industrial Miza A, lotes 5 y 6. Yura - Arequipa, respecto al año 2023 en el que se registró un mayor importe en este rubro por la demolición realizada del Edificio ubicado en la calle Perez Aranibar en el distrito de Surquillo, así como por la baja de partes sustitutorias en trabajos de mantenimiento ejecutados en las sedes Chucuito, San Mateo, San Isidro, Lambayeque, Tarapoto, Piura, La Libertad, Complejo Fronterizo Santa Rosa, Puerto Maldonado y Sulamérica;

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos - Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 6,078,118.39 se debe principalmente a la baja por sustracción de un espectrómetro y la ejecución de garantía de un servidor, así como equipos de seguridad de aplicaciones web marca Darktrace y librerías de cintas por obsolescencia técnica, entre otros.

El incremento en la cuenta Otros Gastos Diversos - Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 1,208,888.70 se debe principalmente al registro del consentimiento del laudo arbitral a favor de Andfer SAC, así como el laudo arbitral a favor de Cuerdas y Servicios Generales SRL, así también por el registro de intereses legales correspondiente laudo arbitral de Esenor, respecto al año 2023.

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos - Reconocimiento como Gasto - Estudios y Proyectos por S/ 643,548.70 se debe principalmente por el cambio en la norma y aplicación de las NICSP.

El incremento en la Cuenta Otros Gastos Diversos - Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros por S/ 998,708.86 se debe principalmente a la asignación de monitores con procesador integrado, monitores led, equipos de iluminación, módulos de madera, mesas de melamina como bienes no depreciables, entre otros.

La disminución en la cuenta Otros Gastos Diversos - Otros por S/ 3,195,314.81 se debe principalmente a que en el ejercicio 2023 se registró las horas pendientes de compensación por licencia Covid 19 correspondiente a trabajadores y extrabajadores de la SUNAT a diferencia del año 2024 que refleja registros por redondeos, regularización del saldo de balance y servicios varios por criterio de materialidad.



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre del 2023
 (EN SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 ENTIDAD : 057 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA(GASTADORA)

NOTA 54 - OTROS GASTOS

Este rubro comprende las cargas de origen extraordinario, tales como los tributos a gobiernos locales y otras entidades públicas, gastos como la baja de bienes, devoluciones de ejercicios anteriores, registro de bienes no depreciables, entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%

